

Bogotá, D.C., 24 de septiembre de 2021

Doctora

# SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTANDER MAGISTRADA PONENTE

Palacio de Justicia – Calle 35 entre Carreras 11 – 12 – Oficina 408 Correo electrónico: sectribadm@cendoj.ramajudicial.gov.co E.S.D.

PROCESO:	SEGUIMIENTO ACCIÓN DE TUTELA.	
<b>RADICADO:</b> 680012333000 <b>2015-00734</b> -00 (T-361 de 2017).		
DEMANDANTE: COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y EL PÁRAMO SANTURBÁN Y OTROS		
DEMANDADO:	NACIÓN - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	
ASUNTO:	CUMPLIMIENTO AUTO DEL 26 DE AGOSTO DE 2021.	

# Respetada señora Magistrada:

En cumplimiento de las ordenes emitidas por su honorable despacho, mediante auto del 26 de agosto de 2021, notificado a esta cartera ministerial el 27 de agosto de 2021, en el marco del trámite de seguimiento al cumplimiento de la sentencia T- 361 de 2017, en el cual se ordenó a este ministerio:

**"Primero**. Requerir al señor Carlos Eduardo Correa Escaf actual ministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible para que, dentro de los veinte (20) días siguientes a la notificación de esta providencia informe y soporte documentalmente:

F-E-SIG-26-V3 Vigencia 18/12/2018

Calle 37 No. 8 - 40 Conmutador (571) 3323400 www.minambiente.gov.co



- 1. Si se realizaron las mesas de trabajo acordadas en las reuniones preparatorias de los años 2020 y 2021. Entre otras, las identificadas en la observación 3 de la tabla única de esta providencia.
- 2. Si estas se adelantaron aplicando la "Metodología de Escenarios Simultáneos de Participación" con reporte de sus resultados.
- 3. Qué acercamientos se ha tenido desde el mes de Julio del año 2021 con los demás municipios que integran el área del Páramo de Santurbán, -que según la sentencia T-361 de 2017 corresponden a 30 entre Santander y Norte de Santander párrafo 17-, de cara a garantizar su derecho de participación en la etapa de concertación.
- 4. El estado actual del proceso de contratación del convenio interadministrativo con el Instituto Alexander Von Humboldt-IAvH que se anuncia en los informes para el acompañamiento en los espacios de la fase de concertación; en caso de ya haberse solemnizado, se aporte al presente proceso de verificación de cumplimiento.
- 5. El estado actual del proyecto de Resolución "Por la cual se establecen los lineamientos ambientales, para la reglamentación del programa de sustitución que involucra el cierre, desmantelamiento, restauración y reconformación de las áreas intervenidas por las actividades mineras y el programa de reconversión o reubicación laboral al interior de los ecosistemas de páramo delimitados por este Ministerio". En caso de ya haber sido expedida se aporte al presente trámite de verificación de cumplimiento.
- 6. El trámite dado a la ""Propuesta Metodológica para el desarrollo de las reuniones que se llevarán a cabo en la Fase de Concertación dentro del proceso de nueva delimitación participativa del Páramo se Santurbán, ordenado por la H. Corte Constitucional a través de Sentencia T-361 De 2017"14 presentada por la comunidad Vetana el día 10 de abril de 2021.

Estando dentro del término contemplado para cumplir dichas ordenes nos permitimos dar respuesta a las inquietudes planteadas por el honorable despacho respecto de las acciones efectuadas por el

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dentro de la Fase de Concertación para la delimitación del páramo Jurisdicciones Santurbán-Berlín, con fundamento en la información remitida al suscrito por la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y la Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana, de la siguiente manera:

1. Si se realizaron las mesas de trabajo acordadas en las reuniones preparatorias de los años 2020 y 2021. Entre otras, las identificadas en la observación 3 de la tabla única de esta providencia.

Respecto del presente interrogante debe manifestarse que las reuniones referidas están relacionadas con las órdenes hechas por el despacho judicial mediante Auto de fecha 15 de mayo de 2020, que ordenó entre otras cosas lo siguiente:

"Primero. Ordenar al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Doctor Ricardo José Lozano Picón: (i) publicar, dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación de este proveído y en http://santurban.minambiente.gov.co/, un informe sobre las actividades realizadas durante el aislamiento preventivo obligatorio relacionadas con el cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017, (ii) planear, dentro de los 20 días calendarios siguientes a la notificación de esta providencia, la realización de mesas de trabajo de la Fase de Concertación del cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017 para profundizar los aspectos técnicos y jurídicos de la "propuesta integrada de delimitación", recibir y responder las inquietudes de las autoridades municipales e interesados que desde finales del año pasado han venido analizándola".

En vista de lo anterior, esta cartera ministerial se permite informa que:

1. El 4 de junio de 2020, a través de memorial **OAJ-8140-E2-2020-12697**, en cumplimiento del auto de 15 de mayo de 2020, se remitió al Tribunal Administrativo

F-E-SIG-26-V3 Vigencia 18/12/2018

Calle 37 No. 8 - 40 Conmutador (571) 3323400 www.minambiente.gov.co



de Santander el documento "Hoja de ruta propuesta por el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible para realizar mesas de trabajo durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio con el fin de profundizar los aspectos técnicos y jurídicos de la propuesta integrada", la cual contempla el desarrollo de reuniones con los municipios en el marco del momento de preparación, denominadas reuniones preparatorias.

- 2. El 14 de julio de 2020 mediante memorial **OAJ-8140-E2-2020-000745** se solicitó al Tribunal Administrativo de Santander, información acerca de las solicitudes de modificación a la hoja de ruta a efectos de iniciar su implementación.
- 3. El 16 de septiembre de 2020 mediante memorial OAJ-8140-E2-2020-000829 se presentó al Tribunal Administrativo de Santander los avances en la Hoja de Ruta y también se le solicitó, que indicara al Minambiente, si pese a que en el Auto de 15 de mayo de 2020 se dispuso que las mesas de trabajo se debían realizar durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio, el mismo que culminó el 1 de septiembre de 2020, se debería continuar con las mesas mientras durara la emergencia sanitaria o hasta tanto las condiciones permitieran continuar el proceso participativo en el territorio.
- 4. El 25 de septiembre de 2020 mediante memorial OAJ-8140-E2-2020-000839 el Minambiente consultó al Tribunal Administrativo de Santander sobre el alcance de las mesas de trabajo en el sentido de establecer si a través de estas es posible adelantar la concertación. Esta consulta se hizo como compromiso en la mesa de trabajo #3 con el municipio de Vetas.

Posteriormente, mediante Auto del 2 de febrero de 2021 el Tribunal Administrativo de Santander ordenó a esta cartera lo siguiente:

"(...) de manera complementaria a la última hoja de ruta publicada, dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de esta providencia 1) Diseñe y allegue al trámite de seguimiento que aquí nos ocupa, un cronograma y una metodología, soportada en suficiente evidencia técnica, que facilite el desarrollo de las mesas de trabajo virtuales durante la fase de concertación ofreciendo lineamientos claros —modo, tiempo y espacio-, adaptados al cumplimiento de las realidades de la pandemia generada por el covid-19. 2) Establezca un canal público de recolección de logros y conclusiones obtenidas durante las mesas de trabajo que facilite la trazabilidad en el proceso de delimitación del Páramo de Santurbán-Berlín en cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017(...)".

Bajo este contexto, el Ministerio elaboró y remitió al Tribunal mediante radicado con el número: 1301-2-07901 del 29 de abril de 2021, el documento titulado "Metodología para el desarrollo de las mesas de trabajo virtuales durante la Fase de Concertación, orientadas a profundizar los aspectos técnicos y jurídicos de la Propuesta Integrada de delimitación, en cumplimiento del auto del 02 de febrero 2021 del Tribunal Administrativo de Santander", que se encuentra publicado en el minisitio Santurbán-Avanza en el siguiente vínculo:

https://santurban.minambiente.gov.co/images/Actuaciones\_juridicas/2021/METODOLOG%C3%8DAPARA\_EL\_DESARROLLO\_DE\_LAS\_MESAS\_DE\_TRABAJO\_VIRTUALES.pdf.

De igual manera se diseñó una infografía referida en el literal a) del segundo requerimiento, que contiene la ruta establecida para la presente vigencia, disponible en el minisitio a través del siguiente enlace:

https://santurban.minambiente.gov.co/images/imagenes comunicados/SANTURBAN 10 1.png.

Más adelante, el Tribunal Administrativo de Santander mediante auto del 6 de mayo de 2021, requirió al Ministerio:

"1) En un solo documento sucinto, gráfico y de fácil comprensión para la comunidad en general, agrupe la guía metodológica y el cronograma -con fechas claras- en que se proyecta realizar cada una de las

F-E-SIG-26-V3 Vigencia 18/12/2018

Calle 37 No. 8 - 40 Conmutador (571) 3323400 www.minambiente.gov.co



tareas allí establecidas incluida la programación de las mesas públicas de trabajo deliberativo que se proyecta realizar".

- 2) Rinda informe frente a cada una de las observaciones realizadas por el Ministerio Público reseñadas en el numeral 3° del acápite I. Antecedentes Relevantes de esta providencia.
- 3) Identifique dentro del micro sitio web "Santurbán Avanza- fase de concertación mesas de trabajo virtual" de la página web del MADS los logros, avances y conclusiones obtenidas producto de las mesas de trabajo de manera que se facilite su trazabilidad.
- 4) Informe y allegue acta de las mesas de trabajo y concertación que se han realizado en lo corrido del año 2021, las que a su vez deberán cargarse en el micro sitio web antes mencionado".

Requerimiento que fue atendido mediante oficio radicado con el número 1301-2-15438 del 31 de mayo de 2021, disponible para su consulta y descarga a través del siguiente enlace:

https://santurban.minambiente.gov.co/images/Actuaciones\_juridicas/2021/CUMPLIMIENTO\_AUTO\_ DEL 6 DE MAYO DE 2021.pdf .

Si bien el Ministerio tenía previsto implementar las mesas de trabajo en el 2021 siguiendo a cabalidad la metodología presentada al Tribunal en cumplimiento del Auto del 2 de febrero del 2021, en desarrollo de las reuniones preparatorias las autoridades locales y algunos líderes comunitarios señalaron la necesidad de realizar las mesas de trabajo en los territorios. En atención a lo anterior, se consideró necesario aplicar una estrategia de escenarios simultáneos para la realización de las mesas de trabajo que se adaptara a los requerimientos y al contexto de cada municipio. Dicha estrategia tiene como objetivo promover espacios de participación con el apoyo de diferentes herramientas de colaboración, con ocasión a la emergencia sanitaria por COVID-19 independientemente del lugar físico donde se encuentren los actores interesados.



De esta forma, la estrategia articula los canales de comunicación disponibles en cada municipio en un espacio presencial para favorecer la asistencia de los actores locales, manteniendo los protocolos de bioseguridad, controlando la capacidad de los sitios definidos para la sesión y evitando las aglomeraciones. Es así como, se hace uso de plataformas virtuales, a través de los cuales se vinculan parte de los equipos que apoyan las mesas de trabajo como: los Ministerios de Agricultura, Minas y Energía, Corporaciones Autónomas Regionales, Ministerio Público, equipo del Minambiente, comunidad y demás actores interesados, facilitando el acceso a la participación desde cualquier lugar. En este sentido, a fin de desarrollar las mesas de trabajo ordenadas se llevaron a cabo las acciones descritas a continuación para los años 2020 y 2021:

# Acciones desarrolladas en el marco del cumplimiento del Auto del 15 de mayo de 2020.

En aras de realizar las mesas de trabajo ordenadas en el Auto calendado de 15 de mayo de 2020 y de continuar brindando información en relación con la propuesta integrada de delimitación, el Minambiente ofició a los municipios para conocer su interés sobre la realización de estas mesas y los temas sobre los que se identificara la necesidad de ahondar. Como resultado de esta consulta, diecinueve (19) de los municipios vinculados a la delimitación manifestaron su disposición para la realización de dichos encuentros, tres (3) manifestaron no estar interesados y los restantes dieciocho (18) no dieron respuesta.

No.	Municipio	Entidad que emite la respuesta	Manifestación de interés sobre la Mesa de tra virtual	
			Si	No
1	Vetas	Alcaldía	Х	
2	Suratá	Personería/Alcaldía	Х	
3	San Cayetano	Personería	Х	
4	Chinácota	Alcaldía	Х	
5	Floridablanca	Alcaldía	Х	

No.	Municipio	Entidad que emite la respuesta	Manifestación de interés sobre la Mesa de trabajo virtual		
			Si	No	
6	California	Personería	Х		
7	Los Patios	Personería	Х		
8	Puerto Santander	Alcaldía	Х		
9	Bochalema	Personería	Х		
10	Cúcuta	Personería	Х		
11	Cáchira	Alcaldía	Х		
12	Bucaramanga	Alcaldía/ Personería	Х		
13	Gramalote	Personería	Х		
14	Girón	Personería	Х		
15	Tona	Alcaldía/ Personería		X	
16	Matanza	Personería	Х		
17	Silos	Personería	Х		
18	Labateca	Personería	Х		
19	Cucutilla	Personería	Х		
20	Chitagá	Alcaldía		X	
21	Ábrego	Personería	Х		
22	Pamplona	Alcaldía		X	

**Tabla**. Respuesta de los municipios frente a la realización de las mesas de trabajo virtuales en el marco de la nueva delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín (2020).

Es importante precisar que, con el fin de garantizar que el <u>proceso sea participativo y de no imponer</u> <u>condiciones unilaterales para el desarrollo de las mesas de trabajo</u>, como primera medida este Ministerio realiza un acercamiento con autoridades locales como alcaldías y personerías de los



municipios interesados, esto con el fin de acordar la fecha, el lugar y los enlaces de la alcaldía con quién se tenga una comunicación directa para efectos del proceso logístico.

Adicionalmente <u>durante el año 2020, se realizó el diagnóstico mediante fuentes secundarias y se elaboró comunicación directa al Ministerio de Tecnologías de la Información</u>, entidad que dio respuesta en agosto de 2020 mediante referencia: "Radicado MinTIC No. 201032713 del 22/06/2020" entregando información acerca de: Proyecto Zonas Digitales Rurales, Proyecto Centros Digitales, Programa de Hogares Conectados.

Igualmente, con el fin de obtener información de fuentes primarias, en el año 2020 se envió un formulario elaborado por esta cartera para indagar sobre la conectividad a internet en los diecinueve (19) municipios que manifestaron interés en las mesas de trabajo. A continuación, se presenta una lista de los municipios que respondieron a dicha encuesta y de los cuales se tiene información:

No.	Municipios que manifestaron interés en las mesas de trabajo durante 2020	Tienen información de conectividad recolectada bajo formulario
1	Ábrego	SI
2	Bochalema	NO
3	Cáchira	NO
4	California	NO
5	Chinácota	SI
6	Cucutilla	SI

No.	Municipios que manifestaron interés en las mesas de trabajo durante 2020	Tienen información de conectividad recolectada bajo formulario
7	Gramalote	SI
8	Labateca	SI
9	Matanza	NO
10	Silos	NO
11	Suratá	NO
12	Vetas	SI
13	Girón	SI
14	Bucaramanga	SI
15	Cúcuta	NO
16	Floridablanca	SI
17	San Cayetano	NO
18	Los Patios	NO
19	Puerto Santander	SI

Tabla. Municipios con aplicación de formulario para las mesas de trabajo virtuales (2020).



Aunado a lo anterior, a los diecinueve (19) municipios interesados en el desarrollo de las mesas de trabajo, se enviaron unas preguntas orientadoras que permitieran identificar y analizar las inquietudes técnicas y jurídicas que tanto las autoridades municipales, personeros o interesados pudieran tener sobre la propuesta integrada de delimitación.

De esta manera, se realizaron reuniones de preparación para la contextualización de la Hoja de Ruta y para indagar sobre los aspectos tecnológicos y las temáticas de interés. Como resultado de estas se encontró que casi en todos los municipios las autoridades solicitaron más tiempo para continuar preparándose en otros espacios con las personas expertas en cada territorio sobre tecnologías de la información y definir los canales de comunicación más efectivos para adelantar la información y convocatoria.

Asimismo, solicitaron tiempo para indagar con las comunidades que habitan en el páramo y/o con veedurías o actores interesados, sobre su interés en participar en la construcción conjunta del plan de trabajo para realizar las mesas. A continuación, se muestran las fechas y principales observaciones de las reuniones de preparación que se desarrollaron:

No.		interés	nológicos y temáticas de		con alcaldías y personerías sobre convocatoria y disponibilidad de tecnológicas
		Fecha de Reunión	Observaciones	Fechas de Reunión	Observaciones
1	Vetas (Santander)	14/08/2020	Se agendó la primera mesa de trabajo para el 28 de agosto, pero luego la personería solicitó reprogramar para el 4 de septiembre. Quedaron acordadas inicialmente 3 mesas de trabajo: 1) Jurídica; 2) Técnica, 3)	01/09/2020 02/09/2020	El 21 de agosto la personería remitió oficio con el detalle de la temática a tratar en cada mesa. El 25 de agosto se realizó una reunión con la personera y representantes del municipio de Vetas para realizar una revisión general de los aspectos temáticos y preparación de la sesión virtual.

F-E-SIG-26-V3 Vigencia 18/12/2018

Calle 37 No. 8 - 40 Conmutador (571) 3323400 www.minambiente.gov.co

No.	Municipio	interés	nológicos y temáticas de	aspectos de herramientas	_
		Fecha de Reunión	()hearvaciones	Fechas de Reunión	Observaciones
			Aspectos socioeconómicos.		Se analizaron los detalles de la convocatoria a las personas que habitan el páramo. Se estudiaron los mecanismos de difusión de estas mesas por medio de herramientas tecnológicas que permitan la sistematización y la trazabilidad requerida.  El 1 y el 2 de septiembre se realizaron pruebas de conectividad a través del
					canal de TV y emisoras comunitarias, desde la plataforma Zoom y YouTube de Minambiente.
2	California (Santander)	18/08/2020	realizada por parte del Minambiente a las autoridades locales. Se solicitó más tiempo para conocer sobre la Propuesta Integrada de Delimitación y	09/09/2020 Se aplazó luego de que la Alcaldía pidiera	Se realizó reunión el día 13 de octubre con la alcaldía, la personería y varios líderes del municipio. Refirieron dificultades en la conectividad para mesa de trabajo virtual. Solicitaron mesa técnica presencial bajo estrictos protocolos de bioseguridad.
3	Suratá (Santander)	18/08/2020	A causa de la renuncia del personero municipal, la Alcaldía solicitó que la reunión fuera reprogramada para el viernes 21 de agosto de 2020.	08/09/2020	Se acordó realizar la mesa de trabajo el miércoles 30 de septiembre. La prueba de conectividad se realizó el martes 22 de septiembre en dos sesiones; una con el corregimiento de Cachirí (10:00

No. Municipio		aspectos tecnológicos y temáticas de interés		Articulación con alcaldías y personerías sobre aspectos de convocatoria y disponibilidad de herramientas tecnológicas	
		Fecha de Reunión	Observaciones	Fechas de Reunión	Observaciones
					a.m.) y la otra con los corregimientos el Mohán y Turbay (2:00 p.m.)
4	San Cayetano (Norte de Santander)	19/08/2020	Asistió el personero municipal quien señaló que la conectividad no permitió la participación de más líderes. Se acordó programar reunión para abordar temas de conectividad y canales de comunicación.	18/09/2020	El día 8 de octubre se procede a llamar al personero y después de varios intentos de comunicación no fue posible contactarlo para la reunión de planificación prevista. Se debió llevar a cabo una nueva convocatoria para reunión virtual preparatoria.
5	Floridoblones	119/08/2020	Se acordó agendar reunión con las oficinas de Prensa y Tecnología, con los datos proporcionados se agendó la reunión en el tema de conectividad.		La Alcaldía se comprometió a enviar propuesta temática.
	Floridablanca (Santander)		Desde la Alcaldía se comprometieron a responder las preguntas orientadoras del formulario sobre los temas que se requieren abordar en las mesas de trabajo.		
6	Chinácota (Norte de Santander)	20/08/2020	La agenda se dio de acuerdo con el orden del día. La personería manifestó dificultades para convocar a los líderes del proceso. Se acordó agendar reunión con	11/09/2020	La personería solicitó más tiempo para analizar las temáticas de interés con la comunidad que habita en el páramo para poder definir una nueva reunión. Se identificó la existencia de una emisora local y canal comunitario.

F-E-SIG-26-V3 Vigencia 18/12/2018

Calle 37 No. 8 - 40 Conmutador (571) 3323400 www.minambiente.gov.co

No.	Municipio	interés	enológicos y temáticas de	aspectos de herramientas	_
		Fecha de Reunión	Observaciones	Fechas de Reunión	Observaciones
			las oficinas de Prensa y Tecnología de la Alcaldía.		
7	Los Patios (Norte de Santander)	<del>2</del> 20/08/2020	la reunión para el martes 1 Se manifestó que la cone municipio ha venido mej medios usados son las rede radio, sin embargo, no cue emisora comunitaria. En la utiliza el perifoneo.	de septiembre de cividad en el orando. Otros es sociales y la entan con una as veredas se	
8	Cúcuta (Norte de Santander)	e21/08/2020	El delegado de la Personería expresó la necesidad de la presencia de la administración municipal, como garante del proceso. Resaltó que a través de las veedurías se podrían realizar convocatorias, sin embargo, expresó que debía crear una estrategia para la convocatoria en las zonas rurales. Señaló que informaría a los actores sobre la mesa de trabajo para que prepararan sus inquietudes sobre el proceso.	14/09/2020	Por solicitud de la Personería se aplaza esta fecha hasta tanto se reciba insumos por parte de la Alcaldía sobre diagnóstico de conectividad.  A la fecha no se ha reportado el recibo de esta información.
9	Puerto Santander	21/08/2020	La secretaria de planeación del municipio señaló que en áreas rurales la conectividad	16/09/2020	Puerto Santander tiene una buena conectividad y por lo tanto se puede hacer la reunión preparatoria. Se

No.	Municipio	interés	ecnológicos y temáticas de aspectos de convocatoria y disponibilidad de herramientas tecnológicas		
		Fecha Reunión	Observaciones	Fechas de Reunión	Observaciones
	(Norte Santander)	de	es limitada. Se acordó agendar reunión con las oficinas de Prensa y Tecnología de la Alcaldía.	3	espera las propuestas temáticas por parte de los encargados del tema en el municipio, con lo cual se programaría la fecha de la nueva reunión
10	Cáchira (Norte Santander)	de 24/08/202	El señor alcalde manifiesta dificultades de conectividad especialmente en el área rural. Manifiesta el uso de la emisora comunitaria y e apoyo que pueden brindar los presidentes de las JAC Se acordó agendar reunión con las oficinas de Prensa y Tecnología de la alcaldía.	15/09/2020	Durante la apertura de la reunión la Alcaldía informa que no puede asistir y solicita reprogramar. Se reprogramó reunión para el martes 6 de octubre.  Posterior a esto, no fue posible establecer comunicación con el enlace de la alcaldía para acordar una nueva fecha de reunión.
11	Bochalema (Norte Santander)	de 24/08/202	de la reunión el personero to de conexión y se acordó sesión. La nueva fecha o	uvo dificultades reprogramar la quedó para el n esta segunda dar una reunión	
12	Gramalote (Norte Santander)	de 25/08/202		de la Personería se reprogramó para el jueves 1 de octubre	

No.	Municipio	aspectos tecnológicos y temáticas de interés		Articulación con alcaldías y personerías sobre aspectos de convocatoria y disponibilidad de herramientas tecnológicas	
		Fecha de Reunión	Observaciones	Fechas de Reunión	Observaciones
			Tecnología de la Alcaldía.		Solicitaron más tiempo para abordar las temáticas para la mesa de trabajo.
13	Girón (Santander)	25/08/2020	El Personero propuso vincular a la Administración Municipal con la Secretaría de las TIC. Indicó que la oficina de participación comunitaria es el enlace con los presidentes de JAC. Se acordó agendar reunión con las oficinas de Prensa y Tecnología de la Alcaldía.	10/09/2020	Se solicitó más tiempo para enviar las temáticas de interés y luego agendar la fecha de la mesa de trabajo.
14	Bucaramanga (Santander)	26/08/2020	La personería solicitó una reunión de información sobre los 6 ineludibles de la sentencia y la propuesta integrada de delimitación para los nuevos funcionarios de esta entidad, así como, de la Alcaldía, previa a la mesa de trabajo.  El representante de la Alcaldía consultará con la oficina	17/09/2020	Se realizó reunión en la fecha acordada. Manifiestan buena conectividad.  Se comprometen a realizar la convocatoria por todos los medios a su disposiciónPersonería -Oficina de las TIC Alcaldía.  Se envió encuesta de conectividad a Alcaldía de Bucaramanga.

F-E-SIG-26-V3 Vigencia 18/12/2018

Calle 37 No. 8 - 40 Conmutador (571) 3323400 www.minambiente.gov.co

No.	Municipio	aspectos tecnológicos y temáticas de interés		Articulación con alcaldías y personerías sobre aspectos de convocatoria y disponibilidad de herramientas tecnológicas	
		Fecha de Reunión	Ohearvacionae	Fechas de Reunión	Observaciones
			comunicaciones para agendar con ellos una reunión de articulación.		
15	Matanza (Santander)	26/08/2020	A esta reunión no se present ni la personería. La Defenso Regional Santander recome alcaldía y a la personería de identificar el interés por efec de trabajo.	oría del Pueblo ndó oficiar a la Matanza, para	No fue posible establecer comunicación.
16	Santo Domingo de Silos (Norte de Santander)	27/08/2020	para el martes 15 de s	septiembre. El dificultad de s comunidades nuevamente a con agenda	
17	Labateca (Norte de Santander)	27/08/2020	Se pidió por parte de la Personería y la Alcaldía hacer una reunión de articulación para revisar en detalle las posibilidades de usar herramientas tecnológicas con las comunidades del páramo y luego de las conclusiones de esta reunión definir una fecha para la mesa de trabajo.	18/09/2020	Desde Alcaldía de Labateca se remite comunicación reprogramando reunión.  Desde Ministerio se remite comunicación donde se menciona la consulta al Tribunal.

No.	Municipio	interés	enológicos y temáticas de	Articulación con alcaldías y personerías sobre aspectos de convocatoria y disponibilidad de herramientas tecnológicas	
		Fecha de Reunión	Observaciones	Fechas de Reunión	Observaciones
18	Cucutilla (Norte de Santander)	28/08/2020	El alcalde manifestó que la conectividad es deficiente. Sugiere realizar convocatorias a través de la emisora del municipio de Arboledas y a través de presidentes de JAC. La Personera reiteró lo mencionado por el alcalde.	02/10/2020	Se realizó reunión con delegado del Concejo, Personería y algunos líderes. Manifestaron poca conectividad y su preferencia por reunión presencial. No cuentan con emisora comunitaria. Se solicita remitan la temática para abordar la mesa de trabajo.
19	California (Santander)	14/09/2020	Se acordó realizar reunión el 30 de septiembre para analizar diagnóstico de conectividad.		Se realizó reunión el 13 de octubre con autoridades y líderes. Manifestaron deficiencia de conectividad en algunos sectores por lo que solicitaron que se realice de manera presencial. Se acordó fecha para visita al territorio.
20	Ábrego (Norte de Santander)	01/10/2020	El 14 de septiembre se personera el oficio de creunión de preparación.		Durante reunión de preparación manifiestan la necesidad de la presencialidad. Añaden limitada conectividad.

Tabla. Resultados de las reuniones de preparación y TICs en el año 2020.

Las actas de reunión de preparación están disponibles en el enlace del minisitio Santurbán Avanza:

 $\underline{https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-concertacion/mesas-de-trabajo-2020}.$ 

Como resultado de estas reuniones de preparación se logró identificar las particularidades de cada municipio en términos de conectividad, cobertura de internet y se obtuvieron datos importantes sobre



canales de comunicación y participación. Entre los canales de comunicación alternativos para avanzar en los procesos de convocatoria se han evidenciado por parte de las comunidades, las emisoras y canales comunitarios, grupos de WhatsApp, perifoneo, páginas web y redes sociales de las alcaldías y personerías.

Por otra parte, el espacio de las reuniones preparatorias facilitó la socialización del proceso de delimitación del páramo Jurisdicción – Santurbán – Berlín con las nuevas administraciones locales (alcaldías y personerías), para contextualizarlos sobre los avances realizados por Minambiente y el estado actual de la delimitación.

Derivado de lo anterior, este Ministerio <u>procedió a adelantar las acciones correspondientes para la implementación de las mesas con la utilización de medios tecnológicos</u> para avanzar en el proceso participativo, teniendo en cuenta las actividades y fechas acordadas con los municipios, dando relevancia a los temas de mayor interés de estos.

En el mes de septiembre de 2020, se iniciaron las mesas de trabajo usando medios tecnológicos para profundizar sobre los aspectos técnicos y jurídicos de la propuesta integrada para la delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán–Berlín, de acuerdo con las respuestas de 19 municipios que manifestaron interés. Las mesas de trabajo realizadas fueron las siguientes en orden cronológico:

- Mesa de trabajo Municipio de Vetas 4 septiembre de 2020.
- Mesa de trabajo Municipio de Vetas 10 septiembre de 2020.
- Mesa de trabajo Municipio de Vetas 21 septiembre de 2020.
- Mesa de trabajo Municipio de Suratá 30 septiembre 2020.
- Mesa de trabajo Municipio de Vetas 2 octubre de 2020.
- Mesa de trabajo Municipio de Vetas 21 octubre 2020

No	Municipio	Fecha de reunión	Generalidades
1	Vetas (Santander)	04/09/2020	Previo al desarrollo de la primera mesa de trabajo, las autoridades municipales y líderes sociales del municipio de Vetas radicaron un oficio en el cual listan los temas de interés identificados a nivel local. En la agenda se estructuran tres (3) temas a desarrollar en las mesas de trabajo; aspectos jurídicos, aspectos técnicos y aspectos socioeconómicos.  De acuerdo con lo anteriormente mencionado, se realizó la primera mesa de trabajo en la cual inició el diálogo respecto a los aspectos jurídicos Tema 1. Acuerdos sobre el alcance de las mesas ordenadas por el Tribunal administrativo de Santander mediante auto de fecha 15 de mayo de 2020 dentro de la "Fase de concertación", dichos temas fueron abordados por la Oficina Asesora Jurídica de Minambiente.  La convocatoria a las comunidades y actores interesados se realizó a través de canales comunitarios propuestos por las mismas comunidades: Canal de TV Comunitario, Emisora Comunitaria de Vetas, Emisora Onda Cinco y el portal informativo Construyendo Región.  Instituciones convocadas: Minagricultura, Minería, ANM, ADR, ANT, Defensoría Nacional y Regional, Procuraduría Nacional y Regional, IAvH.  Duración de la reunión: 3 horas 34 minutos.  Soportes del desarrollo de la primera mesa de trabajo: Enlace de la sesión: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=G5q_grDQMUk">https://www.youtube.com/watch?v=G5q_grDQMUk</a> y transcripción de la sesión.
2	Vetas (Santander)	10/09/2020	Durante esta segunda mesa de trabajo se diálogo con actores sociales respecto del punto # 1 de la agenda temática propuesta por el municipio de Vetas relacionado con:  j) Alcance, requisitos y condiciones de la fase de concertación y de las mesas ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander.  Específicamente se abordó lo relacionado con el alcance de las mesas de trabajo, durante esta sesión se hacen evidentes las diferencias que existen entre los actores locales y el Ministerio de Ambiente, respecto al alcance, requisitos y condiciones para desarrollar las mesas de trabajo, dado que desde el municipio de Vetas se



No	Municipio	Fecha de la reunión	Generalidades
			tiene la expectativa de desarrollar las reuniones de concertación de manera virtual,
			mientras que el Ministerio reitera que estas mesas de trabajo son con el fin de absolver
			dudas técnicas y jurídicas respecto de la propuesta integrada.
			La convocatoria a las comunidades y actores interesados se realizó a través de canales
			comunitarios propuestos por las mismas comunidades: canal de TV comunitaria, emisora
			comunitaria de Vetas, emisora Onda Cinco y el portal informativo Construyendo Región.
			Duración de la segunda mesa de trabajo: 4 horas 4 minutos.
			Soportes desarrollo de la mesa de trabajo:
			Enlace de la sesión: <a href="https://www.youtube.com/watch?reload=9&amp;v=fXZS8A9Xh2E">https://www.youtube.com/watch?reload=9&amp;v=fXZS8A9Xh2E</a> y
			transcripción de la sesión.
			Se realizó la tercera mesa de trabajo con interesados y autoridades locales de Vetas con
			el fin de abordar el alcance de los autos del 5 y 28 de mayo de 2020. Durante el desarrollo
			de la tercera mesa de trabajo se obtuvieron las siguientes conclusiones:
			1.Se conformará una comisión integrada por representantes de las siguientes entidades
			y organizaciones: Minambiente: Oficina Asesora Jurídica y Marcela Peñalosa; Alcaldía
			de Vetas: Hernán Bautista Moreno Personería de Vetas: Angélica María García;
			Representante de la comunidad de Vetas: Ivonne Gonzales; Rosalena Delgado, Rosa
			María Galvis: ANM: Doris Tautiva; Minenergía: Andrés Méndez Minagricultura: Nelson
2	Vetas	21/09/2020	Lozano Castro; Defensoría: Gilma Rosalena Rojas.
S	(Santander)	21/09/2020	
			2. Análisis Autos proferidos por el Tribunal Administrativo de Santander mayo de 2020 -
			Mesas de trabajo: a) Luego del ejercicio de diálogo se concluye que no hay
			interpretación unificada frente al auto del 15 de mayo de 2020 (mesas de trabajo), b) se
			propone Consultar al Tribunal Administrativo de Santander, respecto del alcance de las
			mesas de trabajo requeridas en el Auto proferido el 15 de mayo de 2020. El texto será
			construido entre la OAJ de Minambiente y la Personería del municipio de Vetas.
			3.Se realizará una reunión el viernes 2 de octubre a las 9 am, con el fin de presentar las
			dos propuestas o guías metodológicas (Minambiente y Vetas).

No	Municipio	Fecha de la reunión	Generalidades
			4.El Ministerio Público recomendó avanzar en el procedimiento de presentar los argumentos de parte y parte frente a la propuesta integrada para la delimitación del páramo en las jurisdicciones Santurbán – Berlín; recomendación que es aceptada por Minambiente. Dicha recomendación será revisada en los espacios de participación internos que se han definidos en el municipio de Vetas (Alcaldía, Personería, comunidades).
			La convocatoria a las comunidades y actores interesados se realizó a través de canales comunitarios propuestos por las mismas comunidades: canal de TV comunitaria, emisora comunitaria de Vetas, emisora Onda Cinco y el portal informativo Construyendo Región.
			Duración de la segunda mesa de trabajo: 5 horas, 6 minutos.
			Soportes desarrollo de la tercera mesa de trabajo: Enlace de la sesión:
			https://www.youtube.com/watch?v=7nXVEclsirA&feature=youtu.be y transcripción de la sesión, documento PTT conclusiones de la tercera mesa de trabajo.
4			Se realizó la primera mesa de trabajo con interesados y autoridades locales del municipio de Suratá para profundizar en los conceptos jurídicos de la Propuesta Integrada de delimitación presentada por el Ministerio.
			Los temas abordados fueron los siguientes, en atención a la comunicación allegada por la autoridad local y actores sociales del municipio de Suratá:
	Suratá (Santander)	130/09/2020	1.Presentación del Ineludible 1: Proceso de Delimitación (comparación entre el área de referencia de la Res. 2090 de 2014 y la presentada en 2019).
			2.Explicación detallada de la nueva propuesta y la no inclusión de la zonificación de las áreas funcionales al ecosistema de páramo consideradas en la resolución 2090 de 2014.



No	Municipio	Fecha de la reunión	<sup>a</sup> Generalidades
			3. Explicación detallada de los procesos de sustitución y reconversión laboral a los titulares y propietarios de áreas de desarrollo minero.
			4. Explicación detallada del proceso a través del cual se verificaron los vacíos de información mostrados en la propuesta de Suratá (veredas Marcela y Monsalve).
			Durante el desarrollo de la sesión el IAvH y la DBBSE del Minambiente presentaron a la autoridad local y líderes interesados la metodología para generar el área de referencia y con ella la propuesta integrada de delimitación:
			5.IAvH: Realizó la presentación sobre el ineludible 1. Generación de insumos técnicos para el proceso de delimitación de páramos en Colombia – septiembre 2020. Da a conocer la franja de transición bosque – páramo, y explica las condiciones y adaptaciones morfológicas y fisiológicas de las especies que se encuentran en esa zona, a partir de la información presentada por entidades y municipios de la zona.
			6.DBBSE: Realizó la presentación de la propuesta integrada para la delimitación del Páramo Santurbán – Berlín (Presenta los resultados de la Fase de Consulta en el municipio de Suratá donde se obtuvieron 95 aportes; explica sobre las diferentes zonas áreas de páramo, identificadas en colores (verdes, amarillas y naranjas), en las cuales se categoriza la zona de páramo o sub páramo y las actividades que están permitidas en estas áreas, así como, las diferentes normatividades que dan línea sobre las actividades permitidas o no en área de páramo.
			Conclusiones: -Se programará una nueva mesa de trabajo para abordar el ineludible relacionado con los parámetros de reconversión y sustitución de actividades de alto impacto.
			-Se conformó comisión relatora para dar el visto bueno a las actas de las mesas de trabajo.
			Para el Municipio de Suratá, la convocatoria a las comunidades y actores interesados se realizó a través de canales comunitarios propuestos por las mismas comunidades: la

No	Municipio	Fecha de la reunión	Generalidades
			Agencia de Comunicaciones Construyendo Región, emisora Onda Cinco, emisora del Ejército, además de las redes sociales de la Alcaldía Municipal y la página de Santurbán Avanza el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
			Duración de la primera mesa de trabajo con el municipio de Suratá: 3 horas y 50 minutos.
			Soportes desarrollo de la primera mesa de trabajo con el municipio de Suratá: enlace de la sesión:
			https://www.youtube.com/watch?v=nfOyzh_GBR8&feature=youtu.be y transcripción mesa de trabajo Suratá, documento PPT que contiene conclusiones de la reunión.
			Se realizó la cuarta mesa de trabajo con interesados y Autoridades locales de Vetas para profundizar en los conceptos jurídicos de la Propuesta Integrada de delimitación presentada por el Ministerio. La convocatoria a las comunidades y actores interesados se realizó a través de canales comunitarios propuestos por las mismas comunidades: canal de TV comunitaria, emisora comunitaria de Vetas, emisora Onda Cinco y el portal informativo Construyendo Región.
			Durante la jornada se obtuvieron las siguientes conclusiones:
5	Vetas (Santander)	02/10/2020	1.Se presentaron las dos propuestas metodológicas para el desarrollo de reuniones de concertación ordenada en la Sentencia T-361 de 2017: a) Propuesta del Ministerio de Ambiente y b) propuesta por el municipio de Vetas.
			2.El Minambiente manifiesta que las dos propuestas metodológicas para el desarrollo de las reuniones de concertación coinciden en lo siguiente: a) la Fase de concertación con enfoque municipal o local (cada municipio); b) Convocatoria con cronograma o agenda de trabajo en el que se definan los temas a abordar durante las reuniones en el marco del desarrollo de la fase de Concertación, previo al desarrollo de las reuniones de concertación donde se definan fechas, lugares, métodos (voceros), logística entre otras; c) envío previo y con antelación de la documentación objeto de análisis o debate en las sesiones, con el fin de que en el municipio de Vetas los actores sociales puedan estudiarla previamente.



No	Municipio	Fecha de la reunión	Generalidades
			3. Consolidar un documento con los puntos comunes y acuerdos de las dos propuestas metodológicas. Los puntos en común serán aplicables para el desarrollo de las reuniones de concertación a realizarse en el Municipio de Vetas.
			4.El Minambiente identificará los puntos con los que no está de acuerdo frente a la propuesta metodológica presentada por el Municipio de Vetas y argumentó técnica y jurídicamente las razones, este documento será entregado a las autoridades municipales de Vetas a más tardar el 9 de octubre de 2020 para su estudio y análisis.
			5.Se llevará a cabo una próxima reunión y en ella se analizarán los argumentos que presente el Ministerio en relación con la conclusión No. 4 sobre la propuesta metodológica y se consolidará un documento con la participación de los habitantes del Municipio de Vetas, para el desarrollo de las reuniones de concertación conforme a lo ordenado en la sentencia T- 361 de 2017.
			Duración de la cuarta mesa de trabajo con el municipio de Vetas: 4 horas y 53 minutos.
			Soportes del desarrollo de la IV mesa de trabajo con el municipio de Vetas:  Enlace de la grabación de la cuarta mesa de trabajo: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=HWzKCw8pRpw">https://www.youtube.com/watch?v=HWzKCw8pRpw</a> y transcripción de la sesión, documento PTT conclusiones de la tercera mesa de trabajo.
6	Vetas (Santander)	21/10/2020	Objetivo: definir de manera conjunta el enfoque local de la metodología para el desarrollo de las reuniones de concertación en el municipio de Vetas, en el marco del proceso participativo de delimitación del páramo Santurbán. Se presentaron diferencias en la interpretación jurídica de lo ordenado por el Tribunal Administrativo de Santander, por lo cual se suspendieron las mesas de trabajo, hasta tanto se eleve consulta al Tribunal.
			Duración de la quinta mesa de trabajo con el municipio de Vetas: 6 horas y 30 minutos.  Soportes del desarrollo de la V mesa de trabajo con el municipio de Vetas:

No	Municipio	Fecha de la reunión	Generalidades
			Registro audiovisual publicado y disponible en:
			https://www.youtube.com/watch?v=Nz1zK6ThjkM y transcripción.

**Tabla.** Mesas de trabajo realizadas durante el año 2020.

Los soportes de las comunicaciones enviadas a las autoridades municipales (alcaldías y personerías) solicitando manifestar su interés en el desarrollo de las mesas, al igual que, las respuestas recibidas, los oficios de invitación a las reuniones preparatorias con quienes manifestaron interés, las actas de las reuniones preparatorias y de las reuniones de articulación de TICs, así como los soportes de realización de las mesas de trabajo virtuales, se encuentran publicadas en el minisitio Santurbán Avanza en el enlace <a href="https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-concertacion/mesas-de-trabajo-virtual-2020">https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-concertacion/mesas-de-trabajo-virtual-2020</a>.

Todas las mesas desarrolladas durante el año 2020 fueron realizadas a través de plataformas tecnológicas y retransmitidas por la plataforma YouTube, como se evidencia en los soportes referenciados en el enlace anterior.

Adicionalmente, en el minisitio Santurbán Avanza se ha venido gestionando y alimentado con la publicación de todas las acciones adelantadas en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín.



A continuación, se describen las instrucciones para ingresar a las mismas:

- 1. Acceder a la pestaña "Fase de Concertación", la cual aparece en la parte superior derecha del minisitio.
- 2. Una vez se despliega la pestaña "Fase de Concertación", se debe acceder al vínculo "Mesas de Trabajo Virtual 2020". Tal como se muestra en la siguiente imagen:



En el enlace se encuentran los resultados de las mesas de trabajo llevados a cabo con los municipios de Vetas y Suratá, dentro de los que se encuentran los videos, transcripción de la mesa de trabajo y reporte de transmisión por YouTube

https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-concertacion/mesas-de-trabajo-virtual-2020

#### MUNICIPIO DE VETAS

#### Primera Mesa de Trabajo, septiembre 4 de 2020

Video Primera Mesa de Trabajo

Transcripción de Primera Mesa de Trabajo

Reporte de la transmisión en Youtube

#### Segunda Mesa de Trabajo, septiembre 10 de 2020

Video Segunda Mesa de Trabajo

Transcripción de Segunda Mesa de Trabajo

Reporte de la transmisión en Youtube

#### Tercera Mesa de Trabajo, septiembre 21 de 2020

Video Tercera Mesa de Trabajo

Transcripción de Tercera Mesa de Trabajo

Conclusiones de la Mesa

Reporte de la transmisión en Youtube

#### Cuarta Mesa de Trabajo, octubre 2 de 2020

Video Cuarta Mesa de Trabajo

Transcripción de Cuarta Mesa de Trabajo

Metodología para la fase de concertación propuesta por el municipio de Vetas

Metodología para la fase de concertación MinAmbiente

Conclusiones de la Mesa

Reporte de la transmisión en Youtube

#### Cuarta Mesa de Trabajo, octubre 2 de 2020

Video Cuarta Mesa de Trabajo

Transcripción de Cuarta Mesa de Trabajo

Metodología para la fase de concertación propuesta por el municipio de Vetas

Metodología para la fase de concertación MinAmbiente

Conclusiones de la Mesa

Reporte de la transmisión en Youtube

#### Quinta Mesa de Trabajo, octubre 21 de 2020

Video Quinta Mesa de Trabajo

Transcripción de Quinta Mesa de Trabajo

Conclusiones de la Mesa

Reporte de la transmisión en Youtube



MUNICIPIO DE SURATÁ

Primera Mesa de Trabajo, septiembre 30 de 2020 Video Primera Mesa de Trabajo Transcripción de Primera Mesa de Trabajo Reporte de la transmisión en Youtube

Ahora bien, en desarrollo de las mesas de trabajo, se presentaron diferencias en la interpretación sobre las órdenes impartidas por el Tribunal Administrativo de Santander en el Auto del 15 de mayo de 2020, el alcance de mesas de trabajo y los avances sustanciales de que trata el mismo.

No obstante lo anterior, además de las mesas de trabajo realizadas de a través de medios tecnológicos, este Ministerio realizó en el año 2020 espacios de trabajo en el territorio, bajo el cumplimiento de las directrices sobre aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable impartidas por el gobierno nacional y aquellas adoptadas por los gobiernos regionales y locales, dentro de los que se destaca la restricción del aforo a un máximo de 50 personas tal y como lo establecían las directrices nacionales para ese momento. Estos espacios estuvieron dirigidos a realizar un acercamiento con las comunidades y actores interesados en la delimitación y mantener la confianza para poder continuar con las mesas de trabajo virtuales ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander. A continuación, se hace referencia al desarrollo de los espacios antes señalados.

# Municipio de Vetas, octubre 30 de 2020

Se realizó la visita presencial del señor Ministro al municipio de Vetas, en la cual luego de escuchar a la comunidad, el Sr. Ministro se comprometió a continuar el diálogo dentro del proceso participativo de la nueva delimitación en compañía del IAvH y autoridades ambientales.



Durante la reunión, el Minambiente pudo conocer de voz de las comunidades, sus inquietudes e iniciativas en temas relacionados con economía, agricultura sostenible, ecoturismo y cultura todos estos proyectos importantes en esta zona de alta montaña en el departamento de Santander.

Los soportes de la visita se encuentran en video, mismo que puede ser consultado a través del enlace: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=nUdoX6">https://www.youtube.com/watch?v=nUdoX6</a> t1Fg&feature=youtu.be.

Asimismo, detalles adicionales del encuentro se encuentran en el siguiente enlace <a href="https://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/4849-rio-sinu-sera-eje-de-desarrollo-de-16-municipios-en-cordoba-2">https://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/4849-rio-sinu-sera-eje-de-desarrollo-de-16-municipios-en-cordoba-2</a>.

# Municipio de California, reunión preparatoria en Territorio, noviembre 7 de 2020

Con el propósito de avanzar en la preparación y definición del plan de trabajo con este municipio, un equipo técnico de Minambiente, el Instituto Humboldt y el Ministerio de Minas y Energía, escuchó las inquietudes de cada uno de los representantes de la comunidad en torno al proceso y a la propuesta de delimitación para este ecosistema estratégico de los Santanderes. Este espacio se dio, atendiendo la solicitud realizada por los actores sociales en el territorio, en aras de tener mayor claridad respecto al área geográfica del páramo en dicho municipio y para tener claridad sobre las actividades de reconversión y/o sustitución de actividades no permitidas.

Finalmente, se acordó de manera conjunta una agenda en territorio los días 25 y 26 de noviembre, que incluye la realización de una visita de campo.

Los soportes de la visita se encuentran en video, el cual puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=GgUSzOxa\_8A.

# Municipios de California y Vetas, recorridos noviembre 25, 26 y 27 de 2020.



Con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en la mesa preparatoria realizada el día 7 de noviembre de 2020 en el marco del proceso de delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín, con los municipios de Vetas y California, un equipo conformado por profesionales de la Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana- DAASU, la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos- DBBSE, la Subdirección de Educación y Participación- SEP y el Grupo de Comunicaciones del Minambiente se desplazó hasta el municipio de California los días 25 y 26 de noviembre y el día 27 al municipio de Vetas, con el fin de realizar un recorrido veredal, que permitiera complementar información técnica, social y de predios ubicados en la zona rural del municipio de California, así como realizar recorrido de campo en el municipio de Vetas.

La visita estuvo acompañada por la Defensoría del Pueblo, la Personería Municipal, la Agencia Nacional de Tierras, el presidente del Concejo Municipal, el Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Minería, la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB y el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt-IAvH. Como resultado de las visitas se llevaron a cabo los recorridos de campo y el diálogo con actores locales.

Durante la visita a territorio en el municipio de California, se realizó visita a siete (7) predios ubicados en la zona rural, específicamente en las veredas: La Baja y Angostura, en estos predios se estableció contacto directo con los propietarios con quienes se realizó una entrevista semiestructurada, cuyo objetivo es el de identificar el nivel de participación de los habitantes de la zona rural.

En cuanto a los recorridos de campo, se realizaron tanto en el municipio de California como en Vetas. A lo largo de la jornada en el municipio de California, se abrieron los espacios para dialogar en torno a las dudas e inquietudes de la comunidad y se escucharon las sugerencias en torno al proceso. Asimismo, en el municipio de Vetas tuvo lugar el recorrido con los actores locales, quienes brindaron detalles técnicos en campo sobre la propuesta para la delimitación del páramo presentada en la Fase de Consulta e Iniciativa.

A continuación, se presentan los registros fotográficos de los recorridos:





Ilustración. Registro fotográfico del recorrido predial en el municipio de California.



Ilustración. Recorrido y realización de entrevista en el predio Buenavista del municipio de California.





Ilustración. Recorrido con actores locales en el municipio de Vetas.

Adicionalmente, se encuentra el soporte del recorrido en el municipio de Vetas en el siguiente enlace: https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/comunicaciones/multimedia.

# Acciones desarrolladas en el año 2021 (marco del cumplimiento de los autos del 15 de mayo de 2020 y 2 de febrero de 2021).

El desarrollo de las mesas durante el 2021 se ajustó a la metodología de espacios simultáneos. Sin embargo, se precisa <u>que con algunos municipios se realizaron reuniones únicamente a través de medios tecnológicos, por solicitud de estos.</u>

En la pestaña "Fase de Concertación" del minisitio Santurbán Avanza, en el vínculo denominado "*mesas de trabajo virtual 2021*", se ha publicado y se continuará publicando toda la información y soportes correspondiente al desarrollo de cada una de las mesas que se adelanten, para consulta de todos los interesados.

F-E-SIG-26-V3 Vigencia 18/12/2018

Calle 37 No. 8 - 40 Conmutador (571) 3323400 www.minambiente.gov.co



# Enlace disponible:

https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-concertacion/mesas-de-trabajo-virtual-2021

Una vez se ha ingresado a la pestaña "Mesas de Trabajo Virtual 2021", se puede observar la infografía que refleja la metodología, y en la parte inferior se pueden encontrar para consulta y descarga las actas de los espacios preparatorios de las mesas.



Dentro de este contexto, las acciones desarrolladas a la fecha, en el marco de la referida metodología, corresponde al desarrollo de las etapas de planeación, preparación e implementación según se detalla a continuación:

#### 1. Planeación:

a. Realizar la planeación estratégica para el alistamiento del cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal de Santander en la fecha 02 de febrero de 2021.

Dentro de esta actividad, se definió y organizó el equipo para adelantar las tareas previas de las sesiones de preparación municipal, al tiempo que se identificó la necesidad de considerar que en el año 2020 varios municipios manifestaron su interés por desarrollar espacios presenciales en territorio.

b. Preparación, elaboración y aprobación del material pedagógico que se requiera.

En el marco de esta acción, se organizó una programación con fechas tentativas para el desarrollo de reuniones preparatorias municipales, a partir de dicha programación se orientó el contacto previo con municipios y personerías, se identificaron los enlaces de contacto a nivel municipal, y se coordinó telefónicamente con alcaldías y personerías fechas precisas de realización de reuniones de preparación, se identificó la plataforma para el desarrollo de dichas reunión y se formalizó la convocatoria a las reuniones virtuales de preparación. Algunos municipios invitaron a líderes de la comunidad a los espacios de reunión.

Como puede observarse de lo anterior, son las autoridades locales quienes establecen las fechas específicas de reunión, de manera que este Ministerio no puede imponer fechas, sino que ajusta su gestión a los requerimientos y disponibilidad de los municipios.

Adicionalmente, se organizó la agenda de la reunión preparatoria con personeros y alcaldías. Así mismo, a partir de la metodología elaborada, se preparó una presentación a través de la cual se informó a los municipios sobre los espacios de trabajo, la presentación contempló antecedentes tanto de tipo normativo como del proceso participativo, en el marco de las sesiones de preparación.



De igual manera se diseñaron las piezas para la convocatoria, así como el material de señalética que se emplearía en los espacios de reunión.

c. Complementar la información sobre las condiciones de cobertura y conectividad para realización de mesas de trabajo por municipio: Consulta a MinTIC de capacidad de conexión de internet en municipios, diseñar y ajustar el instrumento para actualizar con la autoridad local (alcaldía y personería) las condiciones de conectividad.

Durante este año 2021 y buscando recoger información acerca de los municipios de los cuales era necesario completar los datos de conectividad, se diseñó y ajustó el formulario para revisar las condiciones de conectividad, la disponibilidad de equipos y el nivel de conocimiento sobre el manejo de estas herramientas por parte de las comunidades rurales a través de entrevistas semiestructuradas.

# 2. Preparación:

a. Articulación interinstitucional: Preparación y contacto para el alistamiento de los equipos técnicos interinstitucionales.

Dentro de este contexto se organizaron y adelantaron espacios de trabajo con diferentes instituciones a fin de dar a conocer los espacios en los que se requiere del acompañamiento de estas y sus roles, de manera que pudieran preparar sus equipos para el desarrollo de los espacios de reunión.

En primer lugar, el día 5 de mayo de 2021 se adelantó un espacio de trabajo con los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural - Minagricultura y de Minas y Energía -Minenergía, en documentos anexos se podrá consultar la invitación con radicado 2101-2-0421 (anexo 1. Soportes articulación con ministerios). El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural solicitó se le enviara la comunicación directamente para adelantar bajo su tutela la convocatoria a las entidades adscritas y vinculadas según la necesidad de los espacios de reunión.



Así mismo, mediante comunicación oficial se envió a los ministerios, la información sobre la programación de las mesas de trabajo que se acuerdan con los municipios para que estos pudieran ir adelantando las diligencias pertinentes al interior de sus instituciones para acompañar las mesas de trabajo.

Con la misma finalidad, se hicieron reuniones con el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y las CAR's, el día 26 de mayo se adelantó sesión de trabajo con el Instituto, en tanto que el primero de junio se realizó espacio de reunión con la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental-CORPONOR, Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga-CDMB y Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS (anexo 2. Soportes articulación con autoridades ambientales e IAvH).

b. Establecer contacto inicial con las autoridades municipales: contacto inicial, reunión preparatoria virtual para definición de condiciones de modo, tiempo y espacio, en pro de la realización de las mesas de trabajo virtuales; envío de oficios confirmado el desarrollo de la mesa.

Con relación a esta actividad se estableció contacto con las alcaldías y personerías, a través de ese contacto inicial se estableció la fecha precisa para el desarrollo de la reunión preparatoria, como resultado de ello, se acordaron fechas de reunión preparatoria con las autoridades locales de nueve (9) municipios, tema que será abordado con profundidad en la respuesta al punto 3 de la orden primera de la parte resolutiva del Auto del 26 de agosto de 2021.

Así mismo, <u>a la fecha de este informe se han adelantado las reuniones preparatorias con los</u> <u>nueve municipios</u>, a quienes se informó sobre la intención de retomar el proceso bajo las condiciones establecidas en el Auto del 2 de febrero de 2021 del Tribunal Administrativo de Santander, los avances a la fecha y las condiciones para el desarrollo de las mesas de trabajo. Se implementó la entrevista



semiestructurada para la obtención de información en materia de conectividad, intereses sobre las temáticas objeto de debate entre otros aspectos y se acordó, asimismo, la fecha y plataforma tecnológica por la cual se realizará la mesa de trabajo, salvo en el caso de los municipios de Ábrego y Vetas, quienes manifestaron requerimientos distintos que debieron ser evaluados posteriormente por el Ministerio, según se detalla en las respectivas actas de reunión.

Como puede observarse de lo anterior, son las autoridades locales, quienes en conocimiento de las dinámicas de sus territorios definen el día de la semana más apropiado para el desarrollo de las mesas de trabajo, la fecha que mejor se ajusta bajo las condiciones locales para el desarrollo de las mesas y demandan la modalidad de reunión requerida bien sea esta simultanea o presencial a través de la metodología de espacios simultáneos.

Es así como, la mayoría de las autoridades locales, en representación de sus comunidades, solicitaron el desarrollo de estas mesas de trabajo de manera simultánea, y el municipio de Chinácota solicitó la realización de la reunión de manera virtual.

En la siguiente tabla, de acuerdo con los resultados obtenidos hasta el momento, se pueden observar tanto las fechas acordadas para el desarrollo de las reuniones preparatorias, como las fechas tentativas para el desarrollo de la mesa de trabajo municipal.

Municipio	Fecha de Reunión Preparatoria	Conclusiones
Ábrego		Durante la reunión preparatoria la lideresa comunitaria Marly García y las autoridades locales, solicitaron entre otras cosas, lo siguiente:
		-Que se tengan en cuenta las propuestas presentadas durante el desarrollo de las mesas de trabajo.

F-E-SIG-26-V3 Vigencia 18/12/2018



Municipio	Fecha de Reunión Preparatoria	Conclusiones	
		-Realizar estas mesas en tres (3) zonas rurales.  Se concluyó la reunión manifestando que, se comunicará a los directivos del Ministerio las solicitudes expresadas por parte de la señora Personera y la señora Marly García, así como, lo manifestado por el señor alcalde, de manera que, pueda tomarse una decisión frente a las propuestas hechas para el desarrollo de las mesas de trabajo. Además, es relevante tener en cuenta las condiciones problemáticas de orden público que en la región del Catatumbo se han agudizado durante el 2021, en aras de orientar las actuaciones de este ministerio.	
Bochalema	20/05/2021	<ol> <li>Frente a la realización de la mesa de trabajo se definió:</li> <li>Fecha: 25 de junio</li> <li>Hora: 8:00 a.m.</li> <li>Plataforma a usar: presencial en Coliseo cubierto (Sede deportiva Luis Carlos Galán Sarmiento)</li> <li>Canales de comunicación para retransmisión: vive digital y página alcaldía</li> <li>Convocatoria: radio, llamadas y WhatsApp con JAC f.</li> <li>Los temas principales a tratar serán: todos los temas objeto de diálogo.</li> <li>La administración municipal dispondrá de un espacio para que la gente pueda acceder a conexión a internet: SI (coliseo Galán)</li> </ol>	
Chinácota		Frente a la realización de la mesa de trabajo se definió:  1. Fecha reprogramada: 3 de julio de 2021  2. Hora: 2:00 pm  3. Plataforma a usar: Virtual  4. Canales de comunicación para transmisión: Redes Sociales (Canales de Facebook de la Alcaldía y/o Personería), Radio comunitaria.  5. Convocatoria: Se haría por radio y Facebook.	



Municipio	Fecha de Reunión Preparatoria	Conclusiones	
		<ul> <li>6. Los temas principales a tratar serán: parámetros de protección a fuentes hídricas y el proceso de delimitación.</li> <li>7. La administración municipal dispondrá de un espacio para que la gente pueda acceder a conexión a internet: SI, Casa de la cultura y Punto vive digital.</li> <li>Establecer fechas para envío de material de convocatoria: 15 días.</li> </ul>	
Cucutilla	12/05/2021	<ol> <li>Frente a la realización de la mesa de trabajo se definió:</li> <li>Fecha: Se acordarán con el alcalde y se responderá a los correos santurbanavanza@minambiente.gov.co y waramirezh@minambiente.gov.co</li> <li>Hora: Se acordarán con el alcalde y se responderá a los correos mencionados.</li> <li>Plataforma a usar: Se acordarán con el alcalde y se responderá a los correos</li> <li>Canales de comunicación para transmisión: Redes Sociales (Canales de Facebook de la Alcaldía y/o Personería y concejo Municipal), Radio comunitaria.</li> <li>Convocatoria: Se haría por radio</li> <li>Los temas principales a tratar serán: Parámetros de protección de fuentes hídricas, modelo de financiación</li> <li>La administración municipal dispondrá de un espacio para que la gente pueda acceder a conexión a internet: Se acordarán con el alcalde y se responderá a los correos</li> <li>Establecer fechas para envío de material de convocatoria: se definirá dependiendo la fecha definida por el alcalde.</li> </ol>	
Gramalote	11/05/2021	Frente a la realización de la mesa de trabajo se definió: Fecha: 5 de junio de 2021 (sábado) Hora: 9 am Plataforma a usar: reunión presencial Canales de comunicación para transmisión: Redes Sociales (Canales de Facebook de la Alcaldía y/o Personería), Convocatoria: la alcaldía se encarga y se precisa de manera posterior	



Municipio	Fecha de Reunión Preparatoria	Conclusiones	
		Los temas principales a tratar serán: parámetros de protección a fuentes hídricas, lineamientos de reconversión y sustitución y delimitación del páramo. La administración municipal dispondrá de un espacio para que la gente pueda acceder a conexión a internet: SI, Colegio Sagrado Corazón, por lo que la reunión se realizará de tipo presencial con asistencia de profesionales del Minambiente.  Envío de material de convocatoria: mínimo 15 días y serán acordados con el sr León David Peñaranda.	
Labateca		<ol> <li>Frente a la realización de la mesa de trabajo se definió:</li> <li>Fecha: 4 de junio de 2021</li> <li>Hora: 9:00 am</li> <li>Plataforma a usar: Presencial</li> <li>Canales de comunicación para transmisión: no se definieron, se definen actores clave: presidentes de JAC, líderes de acueductos rurales, propietarios, asociaciones.</li> <li>Los temas principales a tratar serán: Ineludible 1, 5 y 2.</li> <li>La administración municipal dispondrá de un espacio para que la gente pueda acceder a conexión a internet: Por ahora se considera que virtual no es viable, el municipio se contactará directamente con el Ministerio vía telefónica. Los sitios presenciales son: Cancha Cubierta y punto Vive digital.</li> <li>La administración municipal hará consulta a Mininterior: Personero: si, la respuesta se compartirá al Minambiente para tomar decisiones.</li> <li>Establecer fechas para envío de material de convocatoria: 15 días.</li> </ol>	
Matanza	18/05/2021	Frente a la realización de la mesa de trabajo se definió:  1. Fecha: 22 junio – martes 2. Hora: 9:00 am 3. Plataforma a usar: presencial en coliseo del Municipio	



Municipio	Fecha de Reunión Preparatoria	Conclusiones	
		<ol> <li>Canales de comunicación para retransmisión: Facebook de la Alcaldía</li> <li>Convocatoria: radio, llamadas y WhatsApp con JAC</li> <li>Los temas principales a tratar serán: todos los temas objeto de diálogo</li> <li>La administración municipal dispondrá de un espacio para que la gente acceder a conexión a internet: SI (coliseo)</li> <li>La administración municipal hará consulta a Mininterior (SI).</li> <li>Establecer fechas para envío de material de convocatoria.</li> </ol>	
San Cayetano		<ol> <li>Frente a la realización de la mesa de trabajo se definió:</li> <li>Fecha: 9 de julio de 2021</li> <li>Hora: 9 am</li> <li>Plataforma a usar: Presencial</li> <li>Canales de comunicación para retransmisión: por Facebooklive de la Alcaldía</li> <li>Convocatoria: se realizará por WhatsApp, carteleras</li> <li>Los temas principales a tratar serán: fuente hídrica, financiación y delimitación del páramo</li> <li>La administración municipal dispondrá de un espacio para que la gente pueda acceder a conexión a internet: Si, Centros de Integración Ciudadana, centros poblados Cornejo, Urimaco y San Isidro.</li> </ol>	

Municipio	Fecha de Reunión Preparatoria	Conclusiones
California		Frente a la realización de la mesa de trabajo se definió:  a. Fecha: domingo 26 de septiembre de 2021. b. Hora: 9:30 a.m. c. Tipo de reunión: Mesa de Trabajo d. Plataforma a usar: Google Meet e. Canales de comunicación para transmisión: por Redes Sociales (Canales de Facebook de la Alcaldía y/o Personería), otros canales. f. Convocatoria: envío de piezas, voz a voz, redes sociales y otros (consulta colegio integrado San Antonio).  El acta de reunión en este caso se encuentra en revisión por parte de las autoridades municipales

Tabla. Municipios contactados y fechas acordadas

En desarrollo de las reuniones preparatorias adelantadas a la fecha, la mayoría de los municipios han expresado su interés por realizar espacios presenciales, toda vez que ven en estos una mayor posibilidad de participación de las comunidades que habitan en el páramo. Por lo tanto, este Ministerio, ha venido aplicando la estrategia de espacios simultáneos en aras de proteger el derecho a la salud y brindar diferentes alternativas para la participación.

Las actas de las reuniones realizadas a la fecha se encuentran disponibles para cualquier interesado en el siguiente enlace: <a href="https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-concertacion/mesas-de-trabajo-virtual-2021">https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-concertacion/mesas-de-trabajo-virtual-2021</a>. Los soportes de convocatoria a dichos espacios se encuentran en el anexo 3. Soportes de convocatorias a mesas de trabajo.



Por otra parte, el municipio de Vetas después de la comunicación enviada en el año 2020 <u>manifestó</u> <u>no estar interesado en la realización de mesas de trabajo.</u> Sin embargo, atendiendo sus requerimientos se han realizado espacios de diálogo con la alcaldía, personería y líderes locales, sobre la metodología de concertación marco dentro el cual se han tenido las siguientes reuniones, conclusiones y compromisos:

Fecha	Conclusiones y Compromisos		
28/05/2021	Acuerdos realizados:		
	Fecha: martes 15 de junio de 2021 a las 8:00 am - Virtual para definir la fecha de la mesa de trabajo		
	2. Plataforma a usar: Meet		
	<ol> <li>Canales de comunicación para retransmisión: Radio y Redes Sociales (Canales de Facebook de la Alcaldía)</li> </ol>		
	<ol> <li>Convocatoria: se realizará por Estrategia completa (voz a voz, carteleras, WhatsApp)- Internamente el municipio lo define.</li> </ol>		
	5. Los temas principales por tratar en la reunión serán: Definir conjuntamente con la comunidad la fecha para la realización de mesa de trabajo, adicionalmente, despejar dudas relacionadas con la propuesta integrada de delimitación del páramo Santurbán. La alcaldía y personería de Vetas solicitan retirar la propuesta integrada de delimitación, proponen que se aborde la propuesta de Vetas durante la fase de concertación.		
	<ol> <li>La administración municipal dispondrá de un espacio para que la gente pueda acceder a conexión a internet: si, Salones comunales, auditorios,</li> </ol>		



Fecha	Conclusiones y Compromisos			
	biblioteca, consejo municipal Cuentan con conectividad a internet, está pendiente si los salones comunales cuentan con conexión  7. La administración municipal hará consulta a Mininterior, para autorizar la reunión en territorio.  8. Establecer fechas para envío de material de convocatoria: se desarrollará internamente.			
15/06/2021	<ol> <li>Acuerdos realizados:         <ol> <li>Fecha próxima reunión: 24 de junio de 2021</li> <li>A solicitud de los actores locales no se adelantarán mesas de trabajo con el municipio.</li> <li>Se avanzará hacia la concertación, a través de un diálogo previo sobre el método de concertación, teniendo en cuenta la propuesta del municipio y la elaborada por el Ministerio.</li> </ol> </li> <li>Presentación metodología de MAAN para la fase de concertación.</li> </ol>			
23/06/2021	<ol> <li>Acuerdos realizados: Se define conjuntamente la agenda del espacio para reunión el próximo 30 de junio de 9:00 am- 12:00 p.m.</li> <li>Retroalimentación de diapositivas- Metodología de concertación MAAN.</li> <li>Presentación de la propuesta técnica del municipio de Vetas</li> <li>Atención a las preguntas formuladas por el Minambiente.</li> <li>Presentar alternativas y resultados de diálogos para identificar y definir características de la figura de facilitador para el diálogo.</li> </ol>			

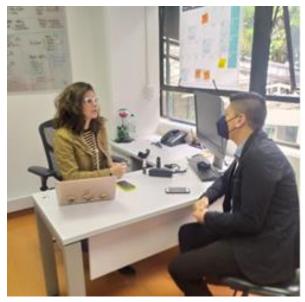
Fecha	Conclusiones y Compromisos
30/06/2021	<ol> <li>Se resolvieron dudas frente a las propuestas y sobre el desarrollo de la metodología para adelantar la concertación</li> <li>Reunión técnica semipresencial en el territorio los días 13 y 14 julio.</li> <li>Presentación y adopción de los comentarios presentados por el municipio a elementos claves para la concertación.</li> <li>El municipio se compromete a enviar listado de los representantes de las asociaciones, agremiaciones y comunidades entre otros que participaran en el proceso de concertación.</li> <li>El municipio enviará las hojas de vida de los postulados y los criterios con los que se seleccionaron.</li> </ol>

**Tabla**. Reuniones con el Municipio de Vetas

Es importante señalar que, <u>debido a contagios de Covid-19 a parte del equipo técnico, se tuvieron que suspender las reuniones programadas para el 13 y 14 de julio de 2021, a</u>cordadas en la reunión del 30 de junio de 2021, lo cual fue manifestado a través de oficios a la autoridad municipal; quedando con el compromiso de ir a territorio a retomar esta reunión de manera presencial, una vez que el equipo técnico de este Ministerio pudiese salir a territorio, y no se cruzara con agendas ya programadas con otros municipios, en el avance de los diferentes cumplimientos de sentencias para la delimitación participativa de páramos.

En ese sentido, el día 27 de agosto de 2021, el señor alcalde del municipio de Vetas, Hernán Bautista Moreno, realizó visita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la cual fue atendida por la Subdirección de Educación y Participación - SEP de este Ministerio y se acordó en este espacio la visita al municipio de Vetas la cual quedó agendada para el lunes 27 de septiembre de 2021, y cuyo fin es dialogar en torno a la metodología de concertación.





**Ilustración**: Atención visita del Sr. Alcalde del municipio de Vetas. Fecha: 27 de agosto de 2021

No obstante, se recibió comunicado con radicado No E1-2021-32130 del 14 de septiembre de los corrientes remitido por la Alcaldía Municipal en el que expresa lo siguiente: "le comunicamos que hemos descartado la opción de hacer una valoración técnica de las propuestas presentadas durante la etapa de consulta e iniciativa bajo una metodología multicriterio, de lo cual se habló en algún momento de esta fase preparatoria de la concertación, debido a que los criterios y las variables para dicho ejercicio no han sido seleccionados hasta la fecha; también por la demora que implica su selección y modelación, el escaso aporte que tal mecanismo le da a la etapa de concertación y la falta de recursos para cubrir los costos del ejercicio.

Nuestra expectativa para la reunión que se aproxima es dejar ultimadas y acordadas las reglas metodológicas del diálogo y definir la fecha en que se dará inicio formal a la concertación".



En este sentido, se solicitó aclarar con las autoridades el alcance de la reunión programada, mediante una reunión preparatoria previa a la salida a territorio, que se realizará el día 24 de septiembre a través de plataforma tecnológica Teams.

# 3. Implementación

# a. Convocatoria a los actores con interés en participar en las mesas de trabajo

El momento de implementación de las mesas de trabajo se realizó la convocatoria a través de los medios identificados previamente en la reunión preparatoria. En tal sentido, se acordó que los municipios realizaran la convocatoria localmente, llevando un registro de las personas que asistirían, teniendo en cuenta las limitaciones de aforo del lugar elegido por cada municipio. Así mismo, el Ministerio elaboraría una pieza para la convocatoria por medios digitales la cual se enviaría a cada municipio para lo pertinente.

De igual manera, se adelantó la convocatoria a entidades mediante los espacios de reunión institucional referenciados con antelación y oficios enviados a las diferentes instituciones. Las entidades convocadas son: Procuraduría, Defensoría, Gobernaciones, Alcaldías, Personerías, Autoridades Ambientales Regionales, Instituto Humboldt, IGAC, Minagricultura y Minenergía.

Así mismo, realizó convocatoria vía redes sociales y la página web institucional como se puede evidenciar en el siguiente enlace: <a href="https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-concertacion/convocatoria">https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-concertacion/convocatoria</a>

Disponible en: <a href="https://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/5139-avanzan-mesas-de-trabajo-para-delimitacion-de-santurban">https://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/5139-avanzan-mesas-de-trabajo-para-delimitacion-de-santurban</a>

# 1. Realización de mesas de trabajo

Con relación a los municipios contenidos en la observación 3, del auto del 26 de agosto de 2021 se informa que se han realizado a la fecha siete (7) mesas de trabajo mediante la metodología de espacios simultáneos en los municipios de **Gramalote, Matanza, Labateca (donde se desarrollaron dos mesas), Bochalema, San Cayetano y Cucutilla**. Se hicieron presentes en el territorio representantes del Minambiente y a través de medios tecnológicos se hizo presente un equipo interdisciplinario para brindar la información necesaria que permitiera profundizar sobre los aspectos técnicos y jurídicos de la propuesta integrada de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín.

Así mismo, de conformidad con lo solicitado por las autoridades locales del municipio de Chinácota, se desarrolló una (1) sesión virtual en este caso donde el municipio dispuso de un sitio en territorio para la transmisión de la reunión.

# 2. Si estas se adelantaron aplicando la "Metodología de Escenarios Simultáneos de Participación" con reporte de sus resultados.

Con el fin de dar respuesta al requerimiento, es preciso destacar que la *Metodología de Escenarios Simultáneos de Participación*, es una propuesta metodológica, que surge con el fin de fortalecer los canales de comunicación entre los actores involucrados en los procesos participativos de la delimitación del páramo, teniendo en cuenta que por causa de la Covid-19, se dificultaron los canales tradicionalmente presenciales en los que se llevaban a cabo dichos procesos concertación.

Así las cosas, en los espacios de preparación municipal, los alcaldes y personeros como máximas autoridades en los municipios son quienes han puesto en conocimiento de esta entidad, su interés en el desarrollo de reuniones simultáneas. Por lo cual, en aquellos casos en los que los municipios expresaron su interés en desarrollar mesas de trabajo presenciales, se indicó que para el desarrollo



de este tipo de reuniones se debían acoger las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional por la declaratoria de emergencia sanitaria, que se encuentren vigentes para la fecha de su celebración y las recomendaciones efectuadas por el Ministerio de Salud y Protección Social a esta cartera, entre las cuales se encuentra: la identificación de espacios abiertos o con buena ventilación para desarrollar las reuniones, precisar el aforo máximo de los espacios cumpliendo con las condiciones de distanciamiento, no distribuir alimentos durante la reunión, desarrollar espacios de reunión de máximo tres (3) horas, y mantener los protocolos de bioseguridad (tapabocas, lavado de manos, etc.).

Es preciso recordar que existen tres momentos de la metodología de escenarios simultáneos de participación, estos son: planeación; preparación e implementación. Los dos primeros momentos se desarrollaron conforme lo explicado en el punto anterior. Ahora bien, para el momento de la implementación se desarrollan las reuniones de acuerdo con el escenario que las autoridades locales identificaron como óptimos.

En el marco de la ejecución de la metodología de escenarios simultáneos con los municipios que manifestaron interés para realizar las mesas de trabajo, según se indicó previamente se han realizado a la fecha siete (7) espacios en los municipios de **Gramalote**, **Matanza**, **Labateca** (**donde se desarrollaron dos mesas**), **Bochalema**, **San Cayetano y Cucutilla**. En tanto que se desarrolló una mesa adicional con el municipio de Chinácota la cual fue únicamente mediante herramientas tecnológicas.

A continuación, se presentan el consolidado de mesas realizadas, identificando datos generales de la reunión, enlaces y actas donde obran los resultados de estas, así como actores sociales e institucionales participantes:

MUNICIPIO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	ENTIDADES	ACTORES PRINCIPALES QUE PARTICIPARON
Gramalote  Fecha: 5 junio 2021 Lugar: Colegio Sagrado Corazón Espacio simultáneo realizado en territorio y a través de la plataforma Meet y transmitido por YouTube  Link: https://www.youtube.com/watc h?v=ooss0JV5M_Q  Acta: https://santurban.minambiente _gov.co/images/Actas/Reunion es_Preparatorias_Mesas_de _Trabajo_2021/05_06_2021_A cta_MT_Gramalote_Firma_pdf _pdf	Presencial: 18 registrados en listado de asistencia.  Google Meet: 46  YouTube: 153 reproducciones.	Ministerio público. Minagricultura. Agencia Nacional de Tierras. Instituto Humboldt- IAvH. Agencia Nacional Minera-ANM. Agrosavia. Defensoría del Pueblo. Alcaldía de Gramalote. UPRA.	Mesa ambiental N. de S. CTP Mov. de Jóvenes Autoridad local Comunidad- Propietarios de predios Sector educativo: Docentes centro educativo- IE Sagrado corazón de Jesús.
Chinácota  Fecha: 5 de junio de 2021.  https://meet.google.com/gne-pqsj-xna  Espacio virtual	Google Meet: 46. YouTube: 255 reproducciones. Facebook: 13.	Ministerio público. Instituto Humboldt- IAvH. Minagricultura. Minenergía. ANM IGAC UPRA Corponor.	Comunidad municipio de Chinácota.  Autoridades locales.  Defensa Civil.

MUNICIPIO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	ENTIDADES	ACTORES PRINCIPALES QUE PARTICIPARON
Link: https://www.youtube.com/watc h?v=1rZnULHFs5w&t=1s			
Matanza Fecha: 22 de julio de 2021.	Presenciales registrados en Lista: 48 Google Meet: 33	Ministerio público. Instituto Humboldt- IAvH. Minagricultura.	Comunidad municipio de Matanza
Lugar: Hogar del Anciano.	YouTube: 244 reproducciones	Minenergía. ANM	Representantes Veredales
Espacio simultáneo realizado en territorio y a través de la plataforma Meet y transmitido por YouTube		IGAC Procuraduría Defensoría del Pueblo Regional Santander Gobernación de Santander.	Junta de acción comunal las Brisas
Link:  https://www.youtube.com/watc h?v=J5KTBwlPOrs			
Acta: https://santurban.minambiente .gov.co/images/Actas/Reunion es Preparatorias Mesas de Trabajo 2021/22 07 2021_A cta_mesa_de_trabajo_Matanz a_Firm.pdf			

MUNICIPIO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	ENTIDADES	ACTORES PRINCIPALES QUE PARTICIPARON
Labateca	Presencial: 28 registrados en listados.	Ministerio Público. CORPONOR	-Presidentes JAC
Primera Fecha: 11 de junio Lugar: Colegio Vereda La	Presencial estimado registro fotográfico y	ANM IGAC	-Arquidiócesis
Balsa	vídeo: 60 Google Meet: 32	Minenergía Instituto Alexander von	-Propietarios de predios.
Segunda Fecha: 26 de julio Lugar: Coliseo municipal	YouTube: 304 reproducciones.	Humboldt- IAvH Minagricultura UPRA	
Espacio simultáneo realizado en territorio y a través de la plataforma Meet y transmitido por YouTube		ANT Gobernación.	
Link: https://www.youtube.com/watc h?v=wqW4YwX10Fg			
Acta: https://santurban.minambiente _gov.co/images/Actas/Reunion es_Preparatorias_Mesas_de _Trabajo_2021/26_07_2021_A cta_MT_Labateca_Firma.pdf			

MUNICIPIO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	ENTIDADES	ACTORES PRINCIPALES QUE PARTICIPARON
Bochalema  Fecha: 13 de agosto Lugar: Sede deportiva Luis Carlos Galán Sarmiento  Espacio simultáneo realizado en territorio y a través de la plataforma Meet y transmitido por YouTube  Link: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=BKutY2uo9Bc">https://www.youtube.com/watch?v=BKutY2uo9Bc</a> Acta: <a href="https://santurban.minambiente.gov.co/images/Actas/Reuniones-Preparatorias Mesas deTrabajo_2021/13_08_2021_Acta_Mesa_de_trabajo_Bochalema.pdf">https://santurban.minambiente.gov.co/images/Actas/Reuniones-Preparatorias Mesas deTrabajo_2021/13_08_2021_Acta_Mesa_de_trabajo_Bochalema.pdf</a>	Presencial registrados en lista: 54 Google Meet: 32 YouTube: 193 reproducciones Facebook: 11.	Ministerio público Instituto Humboldt- IAvH Minagricultura Minenergía ANM IGAC UPRA	-Sector educativo de la vereda La ColoniaComunidad de las veredas Agua Blanca y AguaPropietarios de prediosJACDefensa civilConcejo municipal -Comité de Defensa del páramo Santurbán.
San Cayetano  Fecha: 27 de agosto 2021  Lugar: Auditorio de Alcaldía del municipio de San Cayetano - Piso tercero	Presencial: 28 registrados en listados de asistencia. Presencial estimado registro fotográfico y vídeo: 40 Google Meet: 38	Minambiente Defensoría del Pueblo Instituto Alexander von Humboldt Alcaldía Procuraduría General de la Nación Minenergía	-JAC -CORPONOR -ASOJUNTAS -Comunidad vereda Portales de Vicencio

MUNICIPIO	NÚMERO D PARTICIPANTES	DE	ENTIDADES	ACTORES PRINCIPALES QUE PARTICIPARON
Espacio simultáneo.  Link: https://www.youtube.com/watc h?v=R8c8Mtaa7GQ&t=751s  Acta: https://santurban.minambiente _gov.co/images/Actas/Reunion es Preparatorias Mesas de Trabajo 2021/27 08 2021_A cta_MT_SanCayetano_Firma. pdf	YouTube: 13 reproducciones. Facebook: 2.	31	IGAC Personería.	
Cucutilla Fecha: 28 de agosto 2021  Lugar: Hogar Juvenil Campesino  Espacio simultáneo realizado en territorio y a través de la plataforma Meet y transmitido por YouTube.  Link: https://www.youtube.com/watc h?v=kBVITFEsIDo&t=12567s  Actas:	participantes	16 50	Procuraduría delegada Asuntos Ambientales y Agrarios. Agencia Nacional de Minería IGAC Instituto Alexander von Humboldt Alcaldía Defensoría del Pueblo.	Propietarios de predios Interesados por Ecoturismo JACs.

MUNICIPIO	NÚMERO E PARTICIPANTES	DE	ENTIDADES	ACTORES PRINCIPALES QUE PARTICIPARON
https://santurban.minambiente .gov.co/images/Actas/Reunion es Preparatorias Mesas de Trabajo 2021/28 08 2021 A cta MT Cucutilla firmad.pdf				

De modo general los espacios de reunión han permitido resolver inquietudes técnicas y jurídicas sobre la propuesta integrada de delimitación de delimitación del páramo, la disposición de espacios en territorio con personal del ministerio también ha favorecido la posibilidad de que las personas identifiquen los predios que se encuentran en páramo a través de momentos realizados antes y después de la reunión en los cuales con el apoyo de profesionales técnicos los interesados pueden ubicarse sobre la cartografía. El material de señalética que lleva el Ministerio es entregado a actores interesados para la posterior consulta en cada municipio.

La consideración de espacios simultáneos ha favorecido la posibilidad de que actores locales puedan participar de manera presencial concentrando el mayor número de participantes y aquellos que cuentan con las herramientas tecnológicas también puedan participar a través de estos medios, aumentando así el número de personas que participan.

El apoyo a través de medios virtuales ha favorecido la posibilidad de que diversas instituciones puedan acudir a la resolución de dudas sobre temáticas específicas. Así mismo, la disposición de los videos de la reunión en el canal de YouTube del Minambiente o en las páginas de Facebook de las alcaldías o las personerías, favorece la participación durante la reunión y la posibilidad de informarse en



cualquier momento posterior a su desarrollo, evidencia de ello son las numerosas visualizaciones que se realizan a los vídeos de YouTube, con posterioridad al momento de reunión.

A continuación, se detallan más resultados en cada municipio:

De manera general, los principales resultados de las mesas de trabajo realizadas se destaca la posibilidad de brindar información técnica y jurídica sobre la propuesta integrada de delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín y la resolución de las diferentes inquietudes y preguntas planteadas por los asistentes a los espacios de reunión tanto en el escenario presencial como en el virtual.

### Gramalote

En el desarrollo de la reunión se realizó una presentación general sobre las órdenes del fallo, antecedentes generales y los contenidos de la propuesta integrada, dando lugar a un espacio de preguntas como consta en las actas publicadas en el minisitio y en los videos disponibles en YouTube, referenciados con antelación.

Dentro de los principales resultados de la mesa de trabajo realizada se destaca la posibilidad de brindar información técnica y jurídica sobre la propuesta integrada de delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín y la resolución de las diferentes inquietudes y preguntas planteadas por los asistentes al espacio de reunión tanto presencial como virtual.

Además, <u>se entregó por parte del Minambiente al Sr. Personero la cartografía impresa con la que se trabajó en la reunión, con el fin de que la misma pueda ser consultada por los interesados en territorio.</u>

Las inquietudes presentadas, estuvieron relacionadas principalmente con los siguientes temas:

-Delimitación del páramo

F-E-SIG-26-V3 Vigencia 18/12/2018



- -Reconversión y sustitución
- -Modelo de financiación
- -Proceso de convocatoria

## Chinácota

Este espacio a solicitud del municipio se realizó exclusivamente por medios tecnológicos. En el desarrollo de la reunión se realizó una presentación general sobre las órdenes del fallo, antecedentes generales y los contenidos de la propuesta integrada, dando lugar a un espacio de preguntas como consta en las actas publicadas en el minisitio y en los videos disponibles en YouTube, referenciados con antelación.

Se atendieron las inquietudes presentadas, las cuales estuvieron relacionadas con los siguientes temas:

- 1. Avalúos catastrales y compra de predios
- 2. Información cartográfica para resolver dudas respecto a la ubicación en función en el páramo
- 3. Protección de áreas por fuera del límite
- 4. Articulación entre la instancia de coordinación y el sistema de fiscalización
- 5. Actividades agropecuarias de bajo impacto.

#### Matanza

En el desarrollo de la reunión se realizó una presentación general sobre las órdenes del fallo, antecedentes generales y los contenidos de la propuesta integrada, dando lugar a un espacio de preguntas como consta en las actas publicadas en el minisitio y en los videos disponibles en YouTube, referenciados con antelación.

Se atendieron las inquietudes de la comunidad en cuanto a los siguientes temas:

F-E-SIG-26-V3 Vigencia 18/12/2018



- -Al modelo de financiación
- -Parámetros de protección de fuentes hídricas
- -Coordinación entre entidades y la comunidad para realizar actividades
- -Lineamientos de reconversión y sustitución de actividades de alto impacto y minería.

#### Labateca

En el municipio de Labateca se realizaron dos reuniones bajo la metodología de espacios simultáneos. Durante el primer espacio se presentaron algunas dificultades de conectividad que impidieron la resolución oportuna de las dudas presentadas por parte de varias entidades que fueron partícipes a través de la plataforma Meet, en consecuencia, se acordó realizar un segundo momento en una fecha posterior.

En el desarrollo de la reunión se realizó una presentación general sobre las órdenes del fallo, antecedentes generales y los contenidos de la propuesta integrada, dando lugar a un espacio de preguntas como consta en las actas publicadas en el minisitio y en los videos disponibles en YouTube, referenciados con antelación.

Para la resolución de dudas fue fundamental poder proyectar los requerimientos del Auto del Tribunal de Santander, con el fin de dilucidar las actividades y etapas necesarias para dar cumplimiento a cabalidad.

Se atendieron las inquietudes presentadas, las cuales estuvieron relacionadas con los siguientes temas:

- -Delimitación del páramo
- -Reconversión y sustitución
- -Modelo de financiación
- -Caracterización predial

F-E-SIG-26-V3 Vigencia 18/12/2018



-Estudio de suelos.

## Bochalema

En el desarrollo de la reunión se realizó una presentación general sobre las órdenes del fallo, antecedentes generales y los contenidos de la propuesta integrada, dando lugar a un espacio de preguntas como consta en las actas publicadas en el minisitio y en los videos disponibles en YouTube, referenciados con antelación.

Se atendieron las inquietudes presentadas, las cuales estuvieron relacionadas con los siguientes temas:

- -Identificación del área de referencia y la franja de transición bosque-páramo FTBP
- -Expropiación respecto de la cual se aclaró que el proceso de delimitación no implica de ninguna forma expropiación-
- -Explotación de recursos.
- -Lineamientos de los programas de reconversión y/ o sustitución
- -Modelo de financiación.
- -Proceso participativo de delimitación
- -Resultados Fase de Consulta
- -Saneamiento predial.

# San Cayetano

En el desarrollo de la reunión se realizó una presentación general sobre las órdenes del fallo, antecedentes generales y los contenidos de la propuesta integrada, dando lugar a un espacio de preguntas como consta en las actas publicadas en el minisitio y en los videos disponibles en YouTube, referenciados con antelación.

F-E-SIG-26-V3 Vigencia 18/12/2018



Temas de mayor interés durante la reunión:

- Delimitación del área del páramo.
- -Lineamientos de los programas de reconversión y/ o sustitución
- -Modelo de financiación.
- -Proceso participativo de delimitación
- -Resultados Fase de Consulta.

# Cucutilla

En el desarrollo de la reunión se realizó una presentación general sobre las órdenes del fallo, antecedentes generales y los contenidos de la propuesta integrada, dando lugar a un espacio de preguntas como consta en las actas publicadas en el minisitio y en los videos disponibles en YouTube, referenciados con antelación

En varias de las intervenciones de representantes de la comunidad se manifestó la constante preocupación sobre la compleja situación de contaminación de fuentes hídricas en el territorio. En general se realizaron planteamientos frente a las siguientes temáticas:

- -Protección del Recurso Hídrico
- -Minería en páramo
- -Actividades sostenibles en páramo
- -Compra de predios
- -Saneamiento predial
- -Zona de amortiguación del PNR Sisavita.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de las mesas realizadas:





Ilustración. Mesa de trabajo municipio de Cucutilla- escenario simultaneo

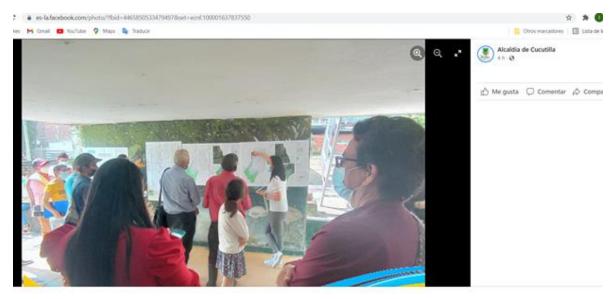


Ilustración. Soporte difusión Facebook de la Alcaldía e información predial

La metodología empleada busca en todo momento favorecer el derecho a la participación y el derecho a la salud dadas las restricciones que han incidido sobre el desarrollo del proceso durante el año 2020 y lo que va corrido del 2021, en tal medida, se solicitó a los municipios informar si se presentaban variaciones en las condiciones de ocupación de UCIS o incrementos significativos de los contagios o cualquier condición que bajo los protocolos de bioseguridad locales impidieran el desarrollo de los encuentros en territorio. De igual manera, en caso de presentarse alguna condición de alerta por contagio a los equipos de profesionales que desde el Ministerio tuvieran previsto acompañar las reuniones en territorio, se informaría la situación a los municipios.

En tales casos, en aras de proteger a la población se debió reprogramar algunos espacios de reunión tal y como se indica a continuación, informando a los diferentes actores convocados:

MUNICIPIO	PRIMERA FECHA	MOTIVO DE APLAZAMIENTO / REPROGRAMACIÓN	SEGUNDA FECHA
Bochalema	25/06/2021	El 18 de junio se le comunicó a las Autoridades municipales por medio de correo y oficio que algunos profesionales del equipo del Ministerio recibieron una alerta por posible contagio, situación que nos obliga a solicitarles reprogramar la fecha de reunión de la mesa de trabajo prevista con el municipio. El 23 de junio se les comunicó a entes de control y demás entidades	27/07/2021
Bochalema	27/07/2021	El 16 de julio se recibió un correo de secretaría de planeación solicitando el aplazamiento de la reunión del 27 de julio para el 13 de agosto, debido a que el Señor Alcalde Municipal tiene compromisos ya agendados con anterioridad.	13/08/2021
Cucutilla	16/06/2021	Por medio del comunicado 200.285.702.1123 se solicita el aplazamiento de la reunión en vista del incremento de casos de Covid - 19 en el mes de junio en el municipio de Cucutilla	28/08/2021
Labateca	11/06/2021	Por solicitud de los asistentes se programó una segunda mesa de trabajo para el día 26 de julio, con el propósito de profundizar sobre los aspectos técnicos y jurídicos de la propuesta integrada para la delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín.	26/07/2021

MUNICIPIO	PRIMERA FECHA	MOTIVO DE APLAZAMIENTO / REPROGRAMACIÓN	SEGUNDA FECHA
Matanza	22/06/2021	El 18 de julio por medio de un correo se les comunicó a las autoridades municipales	22/07/2021
San Cayetano	09/07/2021	El 22 de junio se recibió un correo de parte de la secretaría de planeación solicitando la reprogramación de la reunión del 09 de julio, ante el aumento de la ocupación UCI por Covid-19 en el departamento de Norte de Santander.	27/08/2021

"3. Qué acercamientos se ha tenido desde el mes de Julio del año 2021 con los demás municipios que integran el área del Páramo de Santurbán, -que según la sentencia T-361 de 2017 corresponden a 30 entre Santander y Norte de Santander párrafo 17.1-, de cara a garantizar su derecho de participación en la etapa de concertación".

Respecto al desarrollo de las actividades que se vienen adelantando desde el mes de julio del año en curso, es importante destacar que se han realizado en dos tipos de escenarios: las mesas de trabajo y las reuniones preparatorias, dirigidas a toda la planificación previa a las mesas de trabajo municipal.

En tal sentido, a continuación, se relacionan las mesas de trabajo que se han desarrollado desde el mes de julio.

Municipio	Modo	Carácter de la reunión		
Chinácota Fecha: 03 de julio de 2021.	Espacio: medios tecnológicos	Mesa de Trabajo con la comunidad		
Matanza Fecha: 22 de julio de 2021 Lugar: Hogar del Anciano.	Espacio: simultáneo medios tecnológicos y presencial	Mesa de Trabajo con la comunidad		
Labateca Fecha: 26 de julio de 2021 Lugar: Coliseo municipal	Espacio: simultáneo medios tecnológicos y presencial	Mesa de Trabajo con la comunidad		
Bochalema Fecha: 13 de agosto Lugar: Sede deportiva Luis Carlos Galán Sarmiento).	Espacio: simultáneo medios tecnológicos y presencial	Mesa de Trabajo con la comunidad		
San Cayetano Fecha: 27 de agosto 2021 Lugar: Auditorio de Alcaldía Municipal.	Espacio: simultáneo medios tecnológicos y presencial	Mesa de Trabajo con la comunidad		
Cucutilla Fecha: 28 de agosto 2021 Lugar: Hogar Juvenil Campesino	Espacio: simultáneo medios tecnológicos y presencial	Mesa de Trabajo con la comunidad		
California Fecha: 30 de agosto de 2021.	Espacio: medios tecnológicos	Reunión preparatoria para mesa de trabajo.		

De igual manera, resultado de las acciones de acercamiento y diálogo que se vienen adelantando y con el fin de dar continuidad al proceso participativo se tienen programadas las siguientes reuniones:

Municipio	Modo	Carácter de la reunión	
California	Espacio: simultáneo	Mesa de Trabajo	

Fecha: 26 de septiembre 2021 Lugar: Aula múltiple, Colegio Integrado San Antonio (Mesa de Trabajo)	medios tecnológicos y presencial				
Vetas Fecha: 27 de septiembre 2021 (Reunión con alcaldía, personería y líderes para dialogar sobre la metodología de concertación)	Espacio presencial	Taller concertac	de ión	metodología	de

"4. El estado actual del proceso de contratación del convenio interadministrativo con el Instituto Alexander Von Humboldt-IAvH que se anuncia en los informes para el acompañamiento en los espacios de la fase de concertación; en caso de ya haberse solemnizado, se aporte al presente proceso de verificación de cumplimiento".

Con el fin de obtener acompañamiento técnico en los espacios que se desarrollen en el marco de la Fase de Concertación el Minambiente y el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt suscribieron el convenio interadministrativo No. 608 de 2021 cual tiene por objeto:

"Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "Alexander von Humboldt"- IAvH para la generación del área de referencia del páramo de Pisba y el acompañamiento técnico a las reuniones que se realicen dentro de las fases de los procesos participativos, en el marco del cumplimiento de los diferentes fallos emitidos para la delimitación participativa de los páramos de Pisba, Almorzadero, Cruz Verde-Sumapaz y Jurisdicciones-Santurbán-Berlín".



El convenio interadministrativo tiene un plazo de ejecución desde el 30 de julio hasta el 15 de diciembre de 2021 (anexo 4. Convenio Interadministrativo 608 de 2021).

En el marco de este se vienen ejecutando los acompañamientos por parte del IAvH en los que han tenido la oportunidad de brindar información sobre el área de referencia del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín y solucionar dudas relacionadas con la información generada por el Instituto.

5. El estado actual del proyecto de Resolución "Por la cual se establecen los lineamientos ambientales, para la reglamentación del programa de sustitución que involucra el cierre, desmantelamiento, restauración y reconformación de las áreas intervenidas por las actividades mineras y el programa de reconversión o reubicación laboral al interior de los ecosistemas de páramo delimitados por este Ministerio". En caso de ya haber sido expedida se aporte al presente trámite de verificación de cumplimiento.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuenta con el Proyecto de Resolución formulado, la memoria justificativa, anexo memoria justificativa, F-M-INA-25\_ Publicación e Informe de Observaciones y Respuestas de los Proyectos Específicos de Regulación V4 Final, Hoja de Ruta y, certificado de la oficina de tics sobre la consulta pública del proyecto normativo.

Cabe resaltar que el proyecto normativo ha sido publicado en consulta pública en tres (3) ocasiones: el 10 de julio 2019 hasta el 25 de julio 2019; la segunda el 18 de septiembre de 2019 hasta el 2 de octubre de 2019; y la tercera desde 30 de octubre de 2020 hasta el 14 de noviembre de 2020 y se encuentra en proceso de adopción. (Anexo 5. Lineamientos).

6. El trámite dado a la "Propuesta Metodológica para el desarrollo de las reuniones que se llevarán a cabo en la Fase de Concertación dentro del proceso de nueva delimitación participativa del Páramo de Santurbán, ordenado por la H. Corte Constitucional a través



de Sentencia T-361 De 2017" presentada por la comunidad Vetana el día 10 de abril de 2021".

Con relación a su inquietud es menester indicar las diferentes acciones que ha realizado esta cartera frente a los diferentes planteamientos realizados por la comunidad Vetana frente a la fase de concertación, así:

Durante el desarrollo de la IV Mesa de trabajo realizada con el municipio de Vetas en el año 2020, la comunidad del municipio de Vetas presentó una propuesta metodológica para la concertación. Derivado del desarrollo de la mesa y en relación con la conclusión No 4. de la misma como se cita a continuación:

"El Ministerio de Ambiente identificará los puntos con los que no está de acuerdo frente a la propuesta metodológica presentada por el Municipio de Vetas y argumentará técnica y jurídicamente las razones, este documento será entregado a las autoridades municipales de Vetas a más tardar el 9 de octubre de 2020 para su estudio y análisis. adquirido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible durante dicha sesión"

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible elaboró la respuesta con <u>radicado 8111-2-793 de</u> <u>fecha 09 de octubre de 2020 en el cual expuso los puntos de desacuerdo y las aclaraciones frente a algunos aspectos considerados en la propuesta presentada por actores sociales del <u>Municipio de Vetas</u> (anexo 6. Soporte de trámite a requerimiento municipio de Vetas).</u>

Personería Municipal de Vetas allegó otro documento titulado "Propuesta Metodológica del Municipio de Vetas al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para las mesas técnicas en el proceso de concertación de la delimitación del páramo de Santurbán ordenado en la Sentencia T-361 de 2017 de la Corte Constitucional", la cual fue atendida el día 18 de Febrero con radicado número 2101-2-03311, en el cual la Personería Municipal de Vetas manifestó que dicha propuesta



metodológica daba alcance, complementaba y desarrollaba la propuesta de delimitación que ya había presentado el municipio de Vetas en el mes de marzo de 2019 durante la Fase de Consulta e Iniciativa, por cuanto este Ministerio en su respuesta indicó que, la Corte Constitucional en sede la sentencia T-361 de 2017, estableció expresamente que, en el marco del proceso participativo de delimitación del páramo Santurbán, para la Fase de Consulta e iniciativa "las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase" y que por tal motivo se consideraría una propuesta extemporánea. No obstante, mediante oficio radicado con el número E1-2021-32130, la Alcaldía Municipal de Vetas indicó lo siguiente:

"le comunicamos que hemos descartado la opción de hacer una valoración técnica de las propuestas presentadas durante la etapa de consulta e iniciativa bajo una metodología multicriterio, de lo cual se habló en algún momento de esta fase preparatoria de la concertación, debido a que los criterios y las variables para dicho ejercicio no han sido seleccionados hasta la fecha; también por la demora que implica su selección y modelación, el escaso aporte que tal mecanismo le da a la etapa de concertación y la falta de recursos para cubrir los costos del ejercicio (...)" (subrayas fuera del texto original).

Mas adelante, **mediante derecho de petición del 10 de abril**, radicado en el Minambiente con el No. 12368 del 15 de abril de 2021 (ver anexo 6), la comunidad Vetana presentó diferentes peticiones que fueron resultas y atendidas por esta entidad mediante comunicación radicada con el **número 2101-2-1014 del 3 de junio de 2021** (ver anexo 6), de conformidad con la Ley 1755 y el Decreto 491. El documento expuso diferentes hechos, dentro de ellos elevó un llamado de urgencia y presentó diferentes peticiones relacionadas con el desarrollo de la Fase de Concertación del proceso participativo para la nueva delimitación del páramo Jurisdicciones Santurbán-Berlín.

Se destaca, lo relativo al hecho 7 del derecho de petición, mediante el cual se expresa que el municipio de Vetas presentó a consideración del Minambiente, propuesta en relación con la metodología para la Fase de Concertación de la delimitación.

F-E-SIG-26-V3 Vigencia 18/12/2018



Posteriormente, el Doctor **ALBERTO RIVERA BALAGUERA** Procurador 24 Judicial II Ambiental y Agrario, en uso de sus facultades legales y obrando en atención a su función de realizar Acción Preventiva respecto al desarrollo de la fase de concertación del nuevo proceso de delimitación del Páramo de Santurbán, con ocasión del derecho de petición antes referenciado, solicitó que se allegara copia de la respuesta al derecho de petición.

En vista de lo anterior, hay lugar a informar que, este ministerio dentro del término legal y amparado en el artículo 5 del Decreto 491 de 2020 "Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica", por medio del oficio con radicado No. 2101-2-0611 del 12 de abril del año en curso, informó a los peticionarios que se daría respuesta a su petición en un plazo no superior al 3 de junio del año 2021. Dicho artículo expresa:

"Artículo 5. Ampliación de términos para atender las peticiones. Para las peticiones que se encuentren en curso o que se radiquen durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria, se ampliarán los términos señalados en el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, así:

Salvo norma especial toda petición deberá resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción. Estará sometida a término especial la resolución de las siguientes peticiones:

- (i) Las peticiones de documentos y de información deberán resolverse dentro de los veinte (20) días siguientes a su recepción.
- (ii) Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta y cinco (35) días siguientes a su recepción.

F-E-SIG-26-V3 Vigencia 18/12/2018



Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en el presente artículo expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto en este artículo."

Acto seguido, mediante el oficio con <u>radicado No. 2101-2-1014 del 3 de junio del presente año</u>, esta cartera ministerial emitió respuesta de fondo, clara y oportuna al derecho de petición en comento. Cabe resaltar que, en esa oportunidad, antes de dar respuesta a cada una de las solicitudes y en vista de los hechos expuestos por los peticionarios, particularmente el hecho 6, se aclaró que, mediante el Auto del 15 de mayo de 2020, el Tribunal Administrativo de Santander, ordenó a esta Cartera "<u>planear la realización de mesas de trabajo dentro de la Fase de Concertación para profundizar los aspectos técnicos y jurídicos de la "propuesta integrada de delimitación", recibir y responder las inquietudes de las autoridades municipales e interesados que desde finales del año pasado han venido analizándola".</u>

En ese sentido se impartieron órdenes a este Ministerio, para avanzar en la fase de concertación de la delimitación del páramo de Santurbán mientras subsiste la declaratoria de emergencia sanitaria en el territorio nacional. Sin embargo, <u>esta orden no significa que se agota la fase de concertación con el desarrollo de las mesas de trabajo virtual ordenadas por el Tribunal.</u>

Posteriormente, mediante auto de 28 de mayo de 2020, el Tribunal confirma la decisión adoptada mediante auto de 15 de mayo, dando un alcance al mismo, en el sentido de indicar que:

En dicho auto no se ordenó la realización virtual de las audiencias públicas de la fase de concertación que ya estaban programadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

1. El Auto del 15.05.2020 no ordena en modo alguno agotar la fase de concertación mediante medios tecnológicos.



- 2. Con esas mesas de trabajo se pueden "obtener avances sustanciales en la necesaria deliberación participativa en la delimitación del páramo de Santurbán" para las futuras audiencias públicas.
- 3. Las mesas de trabajo no suplen las audiencias públicas, y por el contrario amplían el derecho a la participación ambiental.
- 4. El Auto del 15.05.2020 en modo alguno permite entender que en los municipios en los que no se puedan realizar las mesas de trabajo no se deban hacer posteriormente las audiencias públicas de la fase de concertación.
- 5. El derecho que tienen esos interesados a expresar sus argumentos y obtener un análisis y respuesta a los mismos se puede ejercer mediante medios tecnológicos.

De acuerdo con lo establecido por el Tribunal Administrativo de Santander, en los referidos autos, la participación en las "mesas de trabajo" está orientada al fortalecimiento de los aspectos técnicos y jurídicos de relacionados con la propuesta integrada de delimitación del páramo de Santurbán, la cual fue construida como resultado de la Fase de Consulta e Iniciativa y que será la base para abordar el proceso de diálogo deliberativo en las reuniones de concertación que se realizarán.

Posteriormente se indicó, por el mismo Tribunal a través del auto proferido el dos (02) de febrero de dos mil veintiuno (2021), pone de presente las solicitudes de diversos actores, en torno al documento a través del cual el ministerio dio cumplimiento a lo ordenado por el antes mencionado auto, que denominó "HOJA DE RUTA PROPUESTA POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA REALIZAR MESAS DE TRABAJO DURANTE EL PERIODO DE AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO CON EL FIN DE PROFUNDIZAR LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS DE LA PROPUESTA INTEGRADA" en el que se aclaró que estas mesas no suplen ni reemplazan las reuniones de concertación en las que se llevará a cabo de manera presencial el diálogo deliberativo que ordena la Sentencia T-361. En este sentido tampoco agotan la Fase de Concertación.



Dentro de las solicitudes analizadas por el Tribunal, se hace referencia al escrito del 30 de septiembre de 2020, elevado conjuntamente por la Alcaldía Municipal de Vetas y la Personería Municipal de esa localidad, "en el que refieren que, ante la negativa del Ministerio en avanzar plena y significativamente en la etapa de concertación a través de herramientas tecnológicas, debe aclararse la vigencia de las órdenes impartidas en el Auto del 15.05.2020, habida cuenta que recaían en avanzar durante la fase de concertación "mientras esté vigente el aislamiento preventivo obligatorio"; y en virtud del Decreto 1168 de 2020 ya nos encontramos en la etapa de "Aislamiento Selectivo y Distanciamiento Individual Responsable" en la que se restableció la libre locomoción de las personas a partir del 1° de septiembre de 2020."

Ante estos requerimientos de diferentes actores, incluyendo los presentados por el municipio de Vetas, el Tribunal precisó que: "ii) La expresión "obtener avances sustanciales en la necesaria deliberación participativa contenida en el auto proferido el 15.05.2020, de cara a la finalidad de las mesas de trabajo durante la etapa de aislamiento preventivo, jamás busca agotar la fase de concertación a través de medios tecnológicos, si no la realización de mesas de trabajo - que no suplen las audiencias públicas de la fase de concertación- que tienen por objeto "profundizar los aspectos técnicos y jurídicos de la "propuesta integrada de delimitación", recibir y responder las inquietudes de las autoridades municipales e interesados", y están enfocadas a que sus resultados nutran y enriquezcan el diálogo deliberativo", como también lo concibió el H. Consejo de Estado en la conocida sentencia del 14.09.20207 que denegó la acción de tutela impetrada en contra de dicha providencia judicial."

Adicionalmente, el despacho judicial reiteró que: "existe una tensión entre quienes aducen estar de acuerdo con que el proceso de concertación del plan de limitación continúe su curso, y los que consideran sería un atropello contra los campesinos y mineros del sector darle continuidad virtual al proceso, cuando estos no tienen la capacidad tecnológica —cobertura, señal wifi, entre otras- para poder ejercer en debida forma su participación. La posición adoptada por este tribunal ha sido la suspensión de las audiencias municipales presenciales que supone la fase de concertación en desarrollo de las medidas sanitarias, por considerar que representa una medida necesaria para la protección del derecho fundamental a la salud de la población residente en el macizo de Santurbán o

su área de influencia, en la medida que podrían convertirse en focos de contagio y propagación del COVID-19."

En consecuencia, se le informo a la comunidad Vetana que, es el Tribunal el que ordena continuar con el desarrollo de las mesas técnicas virtuales en los términos y el alcance aclarado por el mismo Despacho, que además fue objeto de ratificación por el Consejo de Estado mediante sentencia de 14 de septiembre de 2020, proferida dentro del proceso de acción de tutela 20200268700, en la que dispuso:

*(...)* 

"es preciso llamar la atención acerca de que las mesas de trabajo, con las cuales se pretende profundizar sobre aspectos técnicos y jurídicos de la "Propuesta integrada de delimitación", no responden a la fase de concertación propiamente dicha, sino a una etapa creada por solicitud de los actores sociales que tienen intereses en la delimitación del Páramo de Santurbán."

*(...)* 

"esta Sala considera que la creación de mesas técnicas, enriquece el proceso participativo puesto que amplía la oportunidad a los interesados para profundizar sobre los aspectos técnicos y jurídicos de la "Propuesta integrada de delimitación", y le permite a la autoridad administrativa recibir y responder las inquietudes de autoridades locales, ganaderos, mineros y demás interesados en dicho trámite, de forma que la realización de mesas de trabajo garantiza el derecho de participación ambiental."

Por tanto, se indicó a los peticionarios que, no es de recibo la afirmación de que la fase de concertación se limite a espacios informativos, puesto que tal como se ha expresado las mesas de trabajo ordenadas por el tribunal no agotan la fase de concertación y estos espacios tal como lo expresó el

Consejo de Estado, enriquecen el proceso al ampliar la oportunidad a los interesados para profundizar sobre los aspectos técnicos y jurídicos de la "Propuesta integrada de delimitación".

De otro lado, frente a la pregunta "Como punto de partida, para avanzar en la construcción de una propuesta integral con enfoque local y diferencial, para la delimitación de páramo en el Municipio de Vetas, es necesario que el Ministerio presente, de manera formal a nuestra comunidad y sus representantes, los resultados del análisis realizado, frente a la propuesta unificada presentada por la comunidad Vetana durante la fase de consulta e iniciativa, informando claramente, las razones por las cuales no fue tenida en cuenta, en la denominada "propuesta integrada de delimitación", máxime cuando dicho Ministerio, se pronunció formalmente sobre el incremento del área declarada como páramo en el Municipio de Vetas, de un 77,82% contenido en la resolución 2090 de 2014 a un 81,72% en su nueva propuesta de delimitación."

# Se respondió lo siguiente:

"En atención al punto inmediatamente anterior, se señala en primer lugar, que todos los juicios, opiniones, análisis y alternativas para la delimitación del páramo surtieron un mismo análisis. La información recibida fue sometida a un proceso de organización, bajo el desarrollo de los siguientes pasos:

- **a. Organización de soportes escaneo.** Toda la información recibida se escaneó y organizó por municipios.
- b. Alimentación del mini-sitio con soportes y propuestas. La información escaneada se puso a disposición tanto al interior del Ministerio en archivos compartidos, como en el mini-sitio Santurbán Avanza <a href="http://santurban.minambiente.gov.co/index.php.">http://santurban.minambiente.gov.co/index.php.</a>
- **c. Sistematización en base de datos.** Toda la información se consolidó y organizó en una matriz que permitió sintetizar y clasificar los aportes recibidos por municipio, ineludible y temáticas de interés (clasificación sobre la cual se entrará en mayor detalle

F-E-SIG-26-V3 Vigencia 18/12/2018



en el siguiente literal). Así mismo, se determinaron las diferentes entidades y dependencias de Minambiente que participarían en el proceso de evaluación.

La matriz se construyó con 22 atributos y un ID-identificador único, para poder llevar trazabilidad de cada uno de los aportes presentados en los diferentes filtros y análisis que se adelanten. En aras de proteger los datos de quienes entregaron información, se publicó una versión resumida de la matriz, la cual es de su conocimiento y que se encuentra alojada en el minisitio Santurbán Avanza en el siguiente Enlace: <a href="http://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-consulta/consolidado-interv">http://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-consulta/consolidado-interv</a>

d. Clasificación por categorías funcionales y temáticas de la información. A partir de la clasificación de la información recibida por ineludible, según lo establecido en la Sentencia T-361 de 2017<sup>[1]</sup>, se realizó una subclasificación por categorías temáticas y por categorías funcionales.

Categorización temática. Las categorías temáticas corresponden a una clasificación de los aportes recibidos, que permite agruparlos cuando son similares. Lo anterior, orienta la formulación de la propuesta integrada de los actores interesados en la delimitación y las instituciones vinculadas a la Sentencia, y la respuesta específica al aporte de cada interesado. Estos grupos permiten definir, además de intereses comunes en las propuestas presentadas, las competencias y responsabilidades de las diferentes instituciones y/o dependencias de Minambiente, para el análisis y posterior respuesta.

Este primer paso, se surtió para cada conjunto de insumos clasificado por cada ineludible, para ello se revisaron y analizaron uno a uno los insumos entregados por los actores locales en la consulta (fichas, actas, documentos, estudios, correos electrónicos y buzón), identificando temas que permitan hacer grupos homogéneos.

Categorización funcional. La clasificación por categoría funcional permite orientar el tipo de análisis o tratamiento que deberá darse en cada caso, dependiendo de si se trata de: propuestas



y estudios técnicos, o dudas, inquietudes e inconformidades. Una vez establecidas las categorías temáticas más importantes dentro del discurso de los actores locales, se asignaron las categorías funcionales a los insumos de la fase de consulta. Para lo correspondiente a las propuestas, estudios o documentos, documentos técnicos y cartográficos de soporte a propuestas relacionadas con el proceso de la delimitación, fueron revisadas a la luz de su viabilidad según los siguientes criterios:

- Análisis frente a la Sentencia: responde a la pregunta: ¿la propuesta es viable según las pautas dadas por la Corte Constitucional para cada ineludible de la Sentencia T-361 de 2017?
- Análisis técnico: responde a la pregunta: ¿la propuesta es viable frente al objetivo de conservación de los páramos?
- Análisis jurídico: responde a la pregunta: ¿la propuesta es viable frente al marco normativo para el manejo de páramos (Resolución 886 de 2018, Ley 1930 de 2018, Sentencia T-361/17 y Sentencia C-035 de 2016) y demás normas vigentes. Esto para tener en cuenta disposiciones normativas más allá de la gestión integral de los páramos, como pueden ser las normas en materia de gestión integral del recurso hídrico, aprovechamiento de los recursos, declaratoria de áreas protegidas, entre otras. Así mismo, se contempló el análisis de competencias institucionales.

Para cada ineludible y de acuerdo con las temáticas presentadas en los contenidos de las propuestas se emplearon modelos de árbol de decisión para ir aplicando a cada solicitud. Esta metodología permitió agrupar "modelos tipo de respuestas" de acuerdo con grupos homogéneos e identificar una explicación de manera clara y rigurosa a cada solicitud allegada y la razón o razones que llevaron a que algunas propuestas, pudieran o no ser acogidas.

En este sentido, para la formulación de la Propuesta Integrada que da cuenta de los seis (6) temas, que de manera ineludible deberá contemplar la resolución de delimitación del páramo,



esta cartera adelantó una serie de reuniones interinstitucionales, <u>resultado de lo cual se</u> <u>construyó el documento que usted referencia en su escrito y que como su nombre lo indica integra todos y cada uno de los juicios, opiniones, sugerencias presentados por <u>la comunidad</u>, mismo que fue enviado a los diferentes municipios en aras de brindar información previa para el proceso participativo.</u>

El documento se constituye como la base sobre la cual, todos los actores interesados podrán deliberar en las sesiones presenciales de Fase de Concertación. Asimismo, contiene los temas de interés sobre los que podrán ahondar en las mesas técnicas.

Es así como, considerando que el documento constituye una propuesta para la deliberación, la respuesta de fondo a cada uno de los aportes recibidos es susceptible a reforma, como resultado del consenso. De ahí que, en atención a lo dispuesto en el Auto de fecha 2 de diciembre de 2019 del Tribunal Administrativo de Santander la respuesta de fondo a cada uno de los aportes será presentada a los interesados antes de realizar o concluir la Fase V y se verán reflejadas en el proyecto de resolución de la delimitación.".

Así las cosas, esta cartera ministerial a estado totalmente presta a atender las solicitudes y propuestas de las comunidades, en especial las presentadas por la comunidad Vetana, a quien como se referencio anteriormente se les ha dado respuesta a todas y cada una de sus inquietudes, ya sea realizando las aclaraciones pertinentes en materia de las órdenes judiciales emanadas del honorable despacho o explicando los avances y actividades realizadas por esta cartera ministerial.

Sin perjuicio de lo anterior hay que recalcar que <u>mediante oficio radicado con el número E1-2021-32130, la Alcaldía Municipal de Vetas indicó lo siguiente:</u>

"le comunicamos que hemos descartado la opción de hacer una valoración técnica de las propuestas presentadas durante la etapa de consulta e iniciativa bajo una metodología multicriterio, de lo cual se habló en algún momento de esta fase



preparatoria de la concertación, debido a que los criterios y las variables para dicho ejercicio no han sido seleccionados hasta la fecha; también por la demora que implica su selección y modelación, el escaso aporte que tal mecanismo le da a la etapa de concertación y la falta de recursos para cubrir los costos del ejercicio (...)" (subrayas fuera del texto original).

Ahora bien, durante el 2021, esta cartera ha desarrollado cuatro espacios de trabajo con el municipio de Vetas, en los cuales se ha dialogado sobre aspectos propios de la metodología de concertación tal y como se indicó en la respuesta al primer punto del primer requerimiento referenciado en la "Tabla. Reuniones con el Municipio de Vetas". En donde se referencia el diálogo que se ha sostenido con el municipio referente a la metodología de la concertación, para lo cual se anexan las respectivas actas, mismas que se encuentran en revisión.

En estos términos damos cumplimiento a las ordenes emanadas por su honorable despacho, reiterando nuestro compromiso e interés con el cumplimiento de las órdenes judiciales establecidas en la sentencia de la referencia.

Los anexos del presente informe se encuentran en el siguiente enlace: https://ticminambiente-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/icortes\_minambiente\_gov\_co/EjbOvjoRBIJKu9arXWI7ueABpjo6cT2QFW09O6Q14oDcRg?e=Y4INR2. La carpeta referenciada se encuentra compartida con cualquier usuario de Internet con el enlace.

Atentamente,

NICOLÁS CAMPOS SALAZAR

C.C. 1020 815 756 expedida en Bondá

C.C. 1.020.815.756 expedida en Bogotá D.C Tarjeta Profesional 311.938 del C.S.J

F-E-SIG-26-V3 Vigencia 18/12/2018